

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 403

8 de febrero de 2023

XII Legislatura

COMISIÓN DE MUJER

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González

Sesión celebrada el miércoles 8 de febrero de 2023

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-647(XII)/2021 RGEF.12228. Comparecencia de la Sra. D.^a Patricia Reyes Rivera, Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre materias que le competen en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-386/2022 RGEF.4523. Comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre valorar el trabajo realizado en los últimos meses en la Dirección General de Igualdad. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

2.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-76/2023 RGEP.717. Comparecencia de un/una representante de la Asociación Iraní Pro-Derechos Humanos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de los derechos humanos de las mujeres Irán. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-109/2023 RGEP.1162. Comparecencia de un/una representante de la Asociación Iraní Pro-Derechos Humanos, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de los derechos humanos de las mujeres en Irán. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-1907/2022 RGEP.25327. Comparecencia de la Sra. D.^a Zahra Amiri Karami, activista de origen iraní, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación en la que se encuentran las mujeres de su país. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos.	23693
Comparecencias con tramitación acumulada:	
— C-647(XII)/2021 RGEP.12228. Comparecencia de la Sra. D.^a Patricia Reyes Rivera, Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre materias que le competen en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	23693
— C-386/2022 RGEP.4523. Comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre valorar el trabajo realizado en los últimos meses en la Dirección General de Igualdad. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	23693
- Intervienen la Sra. García Villa y la Sra. Platero San Román comunicando las sustituciones en sus grupos.	23694

- Intervienen la Sra. García Villa y la Sra. Rubio Calle, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	23694-23695
- Exposición de la Sra. Directora General de Igualdad.	23695-23699
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Monterrubio Hernando, la Sra. Arenillas Gómez y la Sra. Vigil González.	23700-23713
- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.....	23714-23716

Comparecencias con tramitación acumulada:

— C-76/2023 RGEF.717. Comparecencia de un/una representante de la Asociación Iraní Pro-Derechos Humanos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de los derechos humanos de las mujeres Irán. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	23716
— C-109/2023 RGEF.1162. Comparecencia de un/una representante de la Asociación Iraní Pro-Derechos Humanos, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de los derechos humanos de las mujeres en Irán. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	23716
— C-1907/2022 RGEF.25327. Comparecencia de la Sra. D.^a Zahra Amiri Karami, activista de origen iraní, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación en la que se encuentran las mujeres de su país. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	23716
- Exposición de la Sra. Saberi, Representante de la Asociación Iraní Pro-Derechos Humanos.....	23716-23718
- Exposición del Sr. Hosseini, Representante de la Asociación Iraní Pro-Derechos Humanos.....	23718-23720
- Exposición de la Sra. Amiri Karami, Representante Activista de Origen Iraní.	23720-23724
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Monterrubio Hernando, la Sra. Torija López y la Sra. Platero San Román.	23724-23734
- Interviene el Sr. Hosseini, dando respuesta a los señores portavoces.....	23734-23735
- Interviene la Sra. Saberi, dando respuesta a los señores portavoces.	23735-23736

- Interviene la Sra. Amiri Karami, dando respuesta a los señores portavoces.....	23737-23738
— Ruegos y preguntas.	23738
- Interviene la Sra. Platero San Román.	23738
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 56 minutos.	23738

(Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos).

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Si les parece, como estamos todas, empezamos. Yo, en primer lugar, les quería pedir disculpas porque, como ven, no estoy en la mejor disposición posible; así que les voy a pedir que tengan conmigo hoy un poco de paciencia. El primer punto del orden del día es el de las comparecencias con tramitación acumulada 647/21 y 386/22, ambas de la señora doña Patricia Reyes Rivera, directora general de Igualdad; la primera, a petición del Grupo Parlamentario Vox, y, la segunda, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-647(XII)/2021 RGE.12228. Comparecencia de la Sra. D.ª Patricia Reyes Rivera, Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre materias que le competen en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-386/2022 RGE.4523. Comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre valorar el trabajo realizado en los últimos meses en la Dirección General de Igualdad. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Lo que les voy a proponer, a petición de la directora general, es que acumulemos los tiempos, de forma que tengan la portavoz de Unidas Podemos y la portavoz de Vox los tres primeros minutos iniciales; a continuación, la directora general para contestarles acumularía el turno de diez minutos y el de siete y hablaría todo seguido, y, después, ustedes acumularían el turno también de siete y tres, que serían diez minutos, y acabaría la directora general con cinco. *(Rumores.)* ¿Se lo vuelvo a repetir? *(Pausa.)* Sí, ¿verdad? A ver, es que es un poco lioso. Al final es que acumulemos los tiempos para, de alguna manera, que sea un poco más organizado el debate y tengan el tiempo necesario tanto ustedes para intervenir como la directora general para contestarles; entonces, la idea es: mantenemos los turnos de inicio, en el que los grupos delimitan el objeto de la comparecencia, que en este caso, como es a petición de Unidas Podemos y a petición de Vox, ambas portavoces tendrían tres minutos, y a continuación acumularíamos el primer y segundo turno de la directora general, es decir, la directora general hablaría diecisiete minutos seguidos. Saben ustedes, señorías, que los diecisiete es el máximo, o sea, no tienen por qué... Intervendría diecisiete minutos, contestarían las portavoces, en vez de en dos turnos de siete y tres, junto, diez minutos, y acabaría la directora general con cinco. *(Rumores.)* No; los tenéis, pero juntos; diez. *(Rumores.)* ¡Claro, claro! Entonces, lo que hacemos es que lo acumulamos; ¿les parece? *(Pausa.)* ¿Sí? Pues lo hacemos así. Muy bien; entonces, es el turno de la portavoz de Unidas Podemos, a los efectos de delimitar el objeto de la comparecencia, por tres minutos. *(Rumores.)* ¡Ay, perdón, las sustituciones!; discúlpenme. Si me comunican los grupos las sustituciones... ¿Unidas Podemos?

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Sí, Paloma García sustituye a Beatriz Gimeno.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: ¿Vox? (*Pausa.*) Ninguna. ¿Grupo Socialista? (*Pausa.*) Ninguna. ¿Partido Popular?

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Mirina sustituye a Belén Fernández-Salineró, y falta una persona por venir que sustituye Carlos González Maestre, es decir, Carlos González Maestre sustituye a Lucía.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Perfecto. ¿Y en el Grupo Más Madrid? (*Pausa.*) Pues, entonces, retomamos el orden del día, y, como les decía, tiene el turno la portavoz de Unidas Podemos por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidenta. Yo tampoco estoy en mis mejores condiciones; espero que me disculpen. Bienvenida, directora general. Al ser la primera Comisión de Mujer de este año, y además hace mucho tiempo que yo no vengo, sí quería preguntarle sobre todas las medidas que hicieron el año pasado, ya que los presupuestos se ven mucho más a posteriori, para que nos diga las partidas presupuestarias directamente dónde han ido, qué porcentaje de presupuesto han invertido realmente en Igualdad, dónde han ido los fondos del Pacto contra la Violencia de Género que les proporciona el Estado, y también qué está sucediendo con los fondos que el Estado les está proporcionando para el plan Corresponsables, que me consta que no fueron ustedes capaces de invertirlo, más de 20 millones de euros, y que se lo han tenido que dejar para que se lo gasten a un año, a posteriori; qué medidas está tomando la Comunidad de Madrid para la corresponsabilidad con este plan Corresponsables, que, como digo, sale de los fondos del Estado. Y también que nos comente qué fondos propios la Comunidad de Madrid está destinando a Igualdad, sobre todo para campañas de sensibilización. Yo he visto un par de ellas: una, sobre sumisión química, que no me gusta mucho, y, otra, sobre mujeres emprendedoras, que ni me gusta ni me disgusta, la veo un poco aséptica.

También le quiero hacer una referencia, aunque ya pasó hace algún tiempo, pero no ha habido Comisión de Mujer hasta hoy; qué sucedió en Getafe en relación con una carta que usted mandó a la teniente alcaldesa de Getafe, Alba Leo, también concejala de Feminismos, casi con una censura previa sobre una campaña que iba a hacer para el 25N sobre la ley del "solo sí es sí", es decir, si usted cree que la Comunidad de Madrid tiene potestad para decidir qué campaña de sensibilización hace un ayuntamiento sobre una ley orgánica aprobada por el Estado, con unos fondos que además le vienen a través del Estado a la Comunidad de Madrid. Nada más, muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora García. Es el turno de la portavoz de Vox, también por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Gracias, presidenta. Bueno, simplemente queremos saber qué es lo que va a hacer esta Dirección General de Igualdad, sobre todo qué va a hacer respecto a la igualdad, a la verdadera igualdad. De momento se están continuamente utilizando fondos en una dirección y a lo mejor resulta que hay que empezar a utilizar los fondos en otra dirección; nos gustaría saber qué cosas

va a hacer, es decir, teniendo en cuenta que se van a repetir los presupuestos, si va a repetir el tipo de actuaciones que ha hecho hasta el momento. Eso es lo único que queremos, que nos cuente un poco por encima cómo se va a utilizar el presupuesto de este año. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Rubio. Pues tiene la palabra la señora directora general por un tiempo máximo de diecisiete minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías. En una de las comparecencias solicitadas me piden que informe sobre cuáles son mis competencias en la Dirección General de Igualdad, así que empezaré por ahí.

Señora Rubio, señoría, me alegra que me haga esa pregunta, que me pida explicaciones a pesar de las alturas a las que nos encontramos ya, que estamos casi al final de la legislatura. Quizá esta comparecencia le haga cambiar un poquito de idea, porque su grupo parlamentario presentó, aunque fuera de plazo también, varias enmiendas a los presupuestos que venían a suponer la desaparición de toda la dirección general, y, la verdad, me preocupa porque usted misma vino conmigo a un centro de acogida de mujeres víctimas de violencia de género, que contaron sus experiencias, que le dijeron la importancia que tenía para ellas el trabajo que allí se desarrollaba, que desarrollaban las profesionales, y no solo para ellas, también para sus hijos y sus hijas, y, aun así, pretenden cerrarlos; ¡la verdad es que me sorprende, señora Rubio!

No obstante, como no puede ser de otra manera, atiendo a su solicitud y comienzo recordando la siguiente gran normativa, que recuerdo también -siempre se lo suelo recordar a usted, señoría- que esta normativa nos obliga como Estado de derecho: el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, aprobado por la Ley Orgánica 3/1983, que en su artículo 1.3 establece que la Comunidad de Madrid aspira a hacer realidad los principios de libertad, justicia e igualdad para todos los madrileños. En su artículo 26.1.25 establece que la Comunidad de Madrid tiene la competencia exclusiva en la promoción de la igualdad respecto a la mujer, debiendo garantizar su participación libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico y cultural; la Ley 3/2007, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres; la Ley 15/2022, para la Igualdad de Trato y No Discriminación; la Ley 5/2005, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, además de las leyes de identidad de expresión de género y la protección integral contra la LGTBI-fobia.

En términos genéricos, corresponde a la Dirección General de Igualdad la consecución de esa igualdad real y efectiva en los diferentes ámbitos de la vida, la lucha contra la violencia de género y contra la discriminación y la salvaguarda del derecho de todas las personas al reconocimiento de su identidad y al libre desarrollo de su personalidad; esto se traduce, se compone en la dirección general, en tres subdirecciones, que vienen a desarrollar esas tres competencias de las que ha hablado: la Subdirección General de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que se encarga del diseño de directrices y desarrollo de actuaciones en esta materia; vela por la incorporación del enfoque de género en todas las normas, planes, etcétera; el impulso y coordinación de acciones dirigidas a la promoción de la igualdad en coordinación con otros organismos; el establecimiento de relaciones y

cauces de participación con asociaciones, fundaciones, organismos públicos y también privados; programas dirigidos a la promoción de inserción laboral de las mujeres, así como promover conciliación y corresponsabilidad; actuaciones de visibilización, sensibilización, etcétera. En la Subdirección General de Atención a las Víctimas y Prevención de la Violencia de Género nos competen todas las medidas dirigidas a prevenir y erradicar cualquier manifestación de la violencia que se ejerce sobre las mujeres, sus hijos y personas dependientes; medidas dirigidas también a sensibilizar; medidas de atención integral a las víctimas a través de la red de puntos municipales del Observatorio Regional y la red de centros para las mujeres -usted estuvo en uno de ellos, como ha dicho anteriormente-; el impulso de estudios sobre todas las formas de violencia de género; promoción de formación de profesionales; asistencia y apoyo al funcionamiento del punto de coordinación de las órdenes de protección de las víctimas; tramitación de expedientes de títulos habitantes, su registro; ejercicio de acciones para la personación de la Comunidad de Madrid en los procedimientos penales; asistencia y apoyo al funcionamiento del Observatorio Regional de Violencia Género, etcétera, porque no me va a dar tiempo. También está la Subdirección de Atención a la Diversidad, pero esta es la Comisión de Mujer y por falta de tiempo no me puedo extender en sus competencias.

Entre las acciones que se desarrollan en la Subdirección General de Igualdad, tenemos los convenios; se ha referido la señora García al de Corresponsables. Comienzo primero por los convenios que tenemos en materia de igualdad con todas las entidades locales con diversas actuaciones, entre las cuales está -aprovecho ya para incluirlo- la carta a la que se refería usted, que se envió sobre la ley del "solo sí es sí". ¡De censura previa ninguna! Yo no sé su manera de interpretarlo. Simplemente es un convenio entre dos partes: la Comunidad de Madrid y un ayuntamiento concreto, y lo que se estaba diciendo es que no compartíamos que se promocionara esa ley con el dinero que se invertía en ese convenio. Y yo, señoría, a las pruebas me remito. Una proposición de ley en el Congreso que ha presentado el propio Gobierno para derogar su propia ley, en la que ustedes son bastante responsables; lleva el Ministerio de Igualdad 415 rebajas de condenas ya y 40 excarcelaciones; es lo que llevamos.

También preguntaba por Corresponsables. Tenemos diferentes convenios, y le explico un poco. Nosotros nos tenemos que ajustar al plan que estableció el ministerio. El año pasado no es cierto que no ejecutáramos, ejecutamos una parte, creo que fue en torno al 70 por ciento. Había una parte reservada... Esto me gustaría explicarlo, yo creo que lo expliqué en los presupuestos, pero no sé si quedó claro. Había una parte reservada, un 20 por ciento, a la certificación, la acreditación de los cuidados profesionales. Para poder hacer esa acreditación, el Gobierno, el Ministerio de Igualdad, con ayuda de otros ministerios, tenía que dictar una resolución que no dictó ni el año pasado, ni ha dictado todavía este, ni el año 21, que fue cuando empezó. Este programa favorece la conciliación de la familia, con niños y niñas hasta 16 años y adolescentes, pretende crear empleo de calidad en el sector de los cuidados, pero es complicado porque el ministerio, ya le digo, aún no ha dictado esa resolución que es necesaria para poder acreditar esos cuidados, y le explico. En 2021, que fue la primera edición, firmamos 38 convenios con ayuntamientos y mancomunidades, y en 2022 se quedó un remanente porque el dinero llegó más tarde, y no es que se haya permitido gastar al año siguiente a la Comunidad de Madrid, como usted ha dicho, ¡a todas las comunidades!, porque ninguna, creo que prácticamente ninguna, pudo ejecutar ese importe. Y yo le explico, lo que nos compete a nosotros, a la Dirección General de

Igualdad, el año pasado fueron 16 millones, contando con el remanente, 16.980.386,63 euros. A pesar de haber tramitado esos 68 convenios por el importe total, es cierto que solamente se han llegado a pagar 65, un total de 16.373.611,57 euros, lo que supone un 96,5 por ciento de la ejecución que nos compete a la Dirección General de Igualdad, que es a la que represento. Los otros tres convenios no se pudieron pagar: uno era el convenio de San Sebastián de los Reyes, que no se puede realizar ese pago porque el ayuntamiento no había presentado las cuentas correspondientes al ejercicio 2021 ante la Cámara de Cuentas, y esto es requisito imprescindible, y los ayuntamientos de Alcorcón y Chinchón renunciaron a esa firma finalmente.

Por otro lado, tenemos también convenios de subvención con todas las universidades públicas madrileñas para la impartición de títulos de posgrado universitario en igualdad de oportunidades: la Universidad Alcalá de Henares, la Carlos III, la Politécnica y la Rey Juan Carlos. También un convenio con la Cámara de Comercio para el fomento de la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad en las empresas madrileñas.

En la situación actual se ha firmado el convenio en el año 2022, ha entrado en vigor en el año 2022, y, de acuerdo con los datos, como nos pedían una valoración, que nos envía la Cámara, los cursos están siendo -nos ha enviado la valoración de los asistentes- muy bien valorados, la verdad, con una puntuación bastante alta; continuarán durante todo este año 2023.

Además de los convenios, también la dirección general lleva a cabo otro tipo de actuaciones, desarrolla su actividad también a través de contratos que salen a licitación pública, y entre ellos contamos con el contrato para la organización, desarrollo e impartición de cursos dirigidos a promover la igualdad en el ámbito penitenciario porque nos compete también, sobre todo, atender a las mujeres que se encuentran en situación más vulnerable. También este contrato, que se está desarrollando y finalizará en diciembre de 2024, tiene bastante buena valoración. Tenemos también otro contrato de asesoría a empresas para la promoción de igualdad de oportunidades, que se ha adjudicado a la empresa Concilia2 Soluciones.

En cuanto a la valoración, entró en vigor en octubre del año pasado, y desde ese momento hasta ahora se ha asesorado a 37 pymes, que han elaborado y aprobado el diagnóstico sobre la situación de igualdad en la empresa, y también el posterior plan de igualdad. Tenemos el contrato de servicios de programa GEA Madrid, dirigido a promover la participación social y laboral de las mujeres en el ámbito rural.

En cuanto a la situación, en 2002 se han impartido 14 cursos en cinco mancomunidades y en lo que va de 2023 se han impartido 10 cursos. Además, también se realizan diferentes contratos menores, como los premios Madrid Empresa Flexible, el programa Jóvenes y Liderazgo, los premios Mujeres a Seguir, el programa Women Joining Boards, que favorece la incorporación de mujeres en consejos de administración y comités de dirección. Este pasado año, además, hemos llevado a cabo dos proyectos pilotos, que en 2023 queremos convertir, y vamos a convertir, en dos nuevos programas más ambiciosos y estables: uno es el proyecto "Una ingeniera en cada cole de Madrid", en el cual se

impartieron el año pasado veinticuatro talleres tecnológicos destinado a 100 alumnos, con una valoración también muy satisfactoria; hicimos un acto presentando los resultados con alumnas del cole, y ha tenido, ya digo, muy buena valoración por parte de los colegios y por parte de todas las familia; lo llevó a cabo la entidad AMIT -Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas. El otro es el proyecto Run for You, con charlas también en colegios sobre deporte inclusivo, igualdad de oportunidades y prevención de violencia de género. En una fundación que preside Carmen Giménez, es una mujer que fue víctima de violencia de género y a consecuencia de ello quedó parapléjica, es una mujer que ha sido campeona de España, y ella principalmente es la que va a dar las charlas. Además de esto, también hemos llevado a cabo numerosos patrocinios, que no voy a poder detallar por falta de tiempo. También contamos en la dirección general con el Consejo de la Mujer, y en estos momentos estamos finalizando el trámite de renovación de vocales. Realizamos también los informes de impacto de género, de lo que ya he tenido oportunidad hablar en otras ocasiones; participamos en diferentes órganos colegiados.

En lo que respecta a la Subdirección General de Violencia de Género, voy a centrarme en dos ejes: el primero, el de sensibilización y prevención -las campañas de las que también habla usted-, y el otro es el de atención integral a las víctimas. En cuanto al de sensibilización y prevención, destacan en estas campañas divulgativas acciones de patrocinio, también formación de profesionales. En el ejercicio 2022 se han realizado tres grandes campañas: la campaña contra la sumisión química, que dice usted que no le gustó demasiado: a mí tampoco me gustaron demasiado las del Ministerio de Igualdad, en la que le pusieron una pierna a una mujer que no la tenía, y no sé qué más hicieron -bueno, yo creo que ya se habló bastante de ello-. Hicimos también la campaña contra la violencia de género enfocada, en esta ocasión, en la prevención y erradicación de la violencia en mujeres mayores de 65 años. La campaña contra la trata de mujeres, bajo el lema "Todo empieza por un like", cuyo objetivo consistía en concienciar a las mujeres más jóvenes sobre el peligro que suponen las redes sociales como vehículo utilizado por las mafias para la captación. Y está previsto que esta campaña, que tuvo también muy buena acogida, se reedite en las próximas semanas. El 25 de noviembre -veo aquí personas que estuvieron allí- hicimos un acto bajo el lema "Defensa de los derechos de las mujeres en Irán". Y, por cierto, me alegra que desde la Asamblea de Madrid sigan con esta estela y hayan pedido las comparencias que van a tener lugar el día de hoy para visibilizar esta causa, y seguro nos aportarán -creo yo; seguro- muchos datos para apoyarla de una manera más efectiva.

Además, en materia de prevención y concienciación, patrocinamos la carrera Contra la violencia de género. Hicimos unas jornadas Mujeres rurales, tu farmacia, tu refugio; No a la violencia. Hemos elaborado diferentes folletos, dípticos, trípticos, donde se recogen todos los recursos a disposición de las mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid; van a ser traducidos en breve al árabe, inglés, francés, ucraniano, rumano, y se difundirán por todos los centros de salud, hospitales y cualquier recurso público de interés, con la finalidad de que llegue al mayor número posible de mujeres. Estamos patrocinando también la obra de teatro Francisca de Pedraza, que me imagino que todas ustedes la conocerán, la primera mujer que consiguió una sentencia reconociendo la violencia de género que sufría, la dictó en 1624 la Universidad de Alcalá; ya han empezado las funciones, van a recorrer varios municipios de Madrid, y también están teniendo muy buena acogida.

En cuanto a la formación, tenemos diferentes cursos dentro del Plan General de Formación de Empleados Públicos, y también formamos a todos los profesionales, bueno, hacemos actividades de formación de la red de atención de violencia de género de la Comunidad de Madrid.

Hicimos en el 2022 varios cursos, pero este año 2023 lo demandan muchísimo sobre todo las profesionales de la red; queremos hacer un curso mensual. El de este mes de febrero está previsto que se trate una acción formativa monográfica donde se dé a conocer el nuevo Centro de Crisis 24 horas, que ya está en marcha -ahora hablaré de él-, para mujeres víctimas de violencia sexual. También se ha procedido a la formación de juezas, de Juzgados de Violencia sobre la Mujer, derivadas por el Consejo General del Poder Judicial.

Dentro del eje 2, en cuanto a la atención integral a las víctimas se materializa...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Le queda un minuto.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Sí. Tenemos diferentes centros de emergencia, centros de acogida... -no me da tiempo a detenerme-, centros específicos de mujeres, también tenemos centros específicos para mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual. Durante el final del ejercicio 2022 y 2023 estamos sacando a licitación nuevos contratos que están aumentando el número de plazas y mejorando las condiciones de las trabajadoras. También tenemos el Centro de Mujeres Reclusas y Exreclusas; pisos tutelados, dentro de los cuales hay pisos para mujeres con discapacidad intelectual.

Y, en cuanto a los centros no residenciales, dos centros de día: el Centro Pachamama, Ayaan Hirsi Ali, el programa Mira. No me da tiempo a decir todas las intervenciones que se han hecho, pero son muchas. La unidad móvil de trata; la unidad de atención integral especial para mujeres adolescentes; el servicio itinerante de atención psicológica para menores, que da apoyo a los puntos municipales del Observatorio de Violencia de Género. El Servicio de Orientación Jurídica, el Cimascam...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Vaya terminando.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Bueno, como decía, se ha puesto en marcha ya, el 16 de enero, el Centro de Crisis 24 horas para mujeres víctimas de violencia sexual; el programa Atiende. Y, bueno, como no me queda mucho tiempo, también destacar este año...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: No le queda ya tiempo, señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): ...y hemos puesto en marcha el programa de terapia asistida con perros y un nuevo punto municipal en el municipio de Madrid. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora directora general. Abrimos el turno de los grupos, empezando por el Grupo Unidas Podemos por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, directora general. A ver, no me han gustado nunca las matemáticas, así, demasiado, pero hay algo que no entiendo. Si se dejaron sin gastar 27 millones de euros del plan Corresponsables y dicen que han invertido 16 millones, ¿eso no puede ser el 96 por ciento! Han dejado sin invertir más de lo que han invertido; 27 es más que 16; no sé. Entonces, yo creo que una Comunidad de Madrid, que aparte de poner pocos recursos propios para la igualdad de género con los fondos que le da el propio Estado, ustedes no son capaces de invertirlo para algo tan importante como es la corresponsabilidad. Que además este plan Corresponsables, como ustedes saben, aparte de querer la corresponsabilidad, de ser de ayuda a las familias para poder cuidar a sus hijos o a sus hijas hasta los 16 años y también a las personas mayores que vivan en la casa o personas dependientes, lo que intenta es fomentar el empleo de las propias mujeres en el sector de los cuidados, que, como saben, es un sector muy feminizado, donde durante mucho tiempo ese trabajo se ha hecho de manera gratuita e invisible por parte de las mujeres. Y esto sería una manera de que ese trabajo fuera remunerado y que los cuidados de las personas, que es un derecho, el derecho de todo el mundo a ser cuidado y cuidada, de los niños, las niñas, personas mayores y las personas dependientes, estuviese garantizado. Que ustedes no tengan que poner ni un euro, porque se los da el Gobierno, y que del dinero que les da el Gobierno, no sean ustedes capaces de invertirlo, pues, me parece que les importa demasiado poco la corresponsabilidad. Y que me digan que han desgastado 16 millones, y que eso supone un 96,5 por ciento, cuando lo que dejaron sin invertir fueron 27 millones de euros, que les tuvieron que dejar más tiempo para poderlo invertir y que no sé en qué situación están, pues, me preocupa. Me preocupa bastante qué importancia le está dando a la corresponsabilidad la Comunidad de Madrid.

Y, luego, dice usted que la carta que mandó a Getafe no era censura previa. Bueno, una carta que dice: solicitamos a la mayor celeridad posible que nos remitan todo el material gráfico que van a emplear en la campaña en cuestión, cartelería, banderolas -antes de hacerla, ¡eh!; o sea, lo que ustedes van a hacer-, el nombre de los ponentes -o sea, que ustedes ya a ver quién va a hablar- que van a participar en las charlas. ¡Además del criterio de selección que ha utilizado el ayuntamiento para que vayan los ponentes que vayan, y que también le manden el manifiesto que se va a leer cuando lo hace el Consejo de la Mujer de Getafe, que es una asociación feminista que hay de Getafe de toda la vida! O sea, ¡que tienen ustedes que leerse antes el manifiesto de una manifestación del 25 de noviembre, en Getafe, para ver si ustedes subvencionan con dinero que les ha dado el Estado, del Pacto de Estado contra la Violencia de Género! Pues, ¡es que ustedes no tienen esa capacidad! Y aparte porque dicen que es que la ley del "solo sí es sí", que es una ley orgánica, que les aseguro que las leyes orgánicas hay que cumplirlas, le guste a una mucho, o le guste poco, o le guste menos, porque están aprobadas por las Cortes Generales y es una ley orgánica, ¡yo a esto le llamo censura previa! Tú no puedes preguntar a un ayuntamiento de qué van a hablar, quién va a hablar, qué se va a poner en la cartelería, por qué; porque si no, te quito un dinero que me viene del Estado. Eso no puede ser, cuando, ¡hombre!, la campaña sí iba contra la violencia de género porque iba contra las violencias sexuales.

Yo sé que ahora con este relato que se está poniendo en la sociedad de que se están sacando violadores a la calle y que además se creen que lo van a arreglar todo, yo creo que están siendo muy irresponsables; que lo que están haciendo es un terror sexual hacia todas las mujeres, que las mujeres

crean que están saliendo todos los violadores a la calle, cuando es totalmente falso. Que, además, tiene una disonancia cognitiva, porque, por un lado, nos dicen que están saliendo los violadores a la calle, y, por otro lado, nos dicen que la gente va a tener que firmar un contrato para poder tener relaciones sexuales, porque queremos meter a todos los hombres en la cárcel. Entonces, para ver si nos ponemos de acuerdo, si es que queremos meter a todos en la cárcel o es que queremos soltar a todos de la cárcel. Lo que se está haciendo es una ley integral contra la violencia sexual y a favor de la libertad sexual de las mujeres, donde la parte de las penas es la parte menos importante de la ley. Es una ley integral que hace que haya un centro de crisis, de los que ahora mismo ustedes sacan pecho, pero que vienen derivados de esta ley que no les gusta, de que haya también atención psicológica, de que haya asesoramiento jurídico gratuito, y de que cambiar el paradigma y poner el centro en el consentimiento y no en la violencia o en la intimidación, como pasaba en los casos de La Manada.

Creemos que es una buena ley, tanto es así que en dos días más de 200 asociaciones feministas han firmado apoyando esta ley. Y les digo al Partido Popular y a Vox, y también a cualquier partido que lo quiera hacer, que las mujeres, las feministas, saldrán a la calle, como salimos en 2018, para que no haya que mostrar heridas, ni para que haya que mostrar signos de violencia para que te crean cuando has sido violada o agredida sexualmente. Que siempre que hay un avance feminista y resistencia, lo sabemos las feministas, con la Ley de Violencia de Género del año 2004 hubo más de 200 cuestiones de inconstitucionalidad realizadas por jueces y por juezas, que son seres de luz, que tienen su ideología, que tienen su sesgo machista, algunos de ellos, otros no, y que hicieron 200 cuestiones de inconstitucionalidad a una Ley contra la Violencia de Género, que hoy mismo es un consenso y que nadie se atrevería, bueno, a lo mejor Vox sí, a decir que es inconstitucional; el resto de la gente ya no se atreve. Y en ese momento dejaron a más de 200 mujeres fuera de poder ser protegidas por estos juzgados que hacían estas cuestiones de inconstitucionalidad.

Creemos que no todo se soluciona con penas más altas, que está demostrado que las penas más altas no dan más seguridad a las mujeres, lo sabemos desde siempre. También tuve que escuchar el otro día en el pleno a una señoría del PP que ellas piden la pena permanente revisable para violadores. Yo les digo que está estudiado que, si pones una pena igual de alta por una violación que por un asesinato, al final te violan y después te matan, porque no dejas testigos y es la misma pena. Son cosas que están estudiadas y en los países avanzados no se ponen penas tan altas. Que es una ley integral que refuerza la libertad sexual de las mujeres. Y que estos centros de crisis, estas asesorías jurídicas gratuitas, estas psicólogas, son las que se tienen que poner a trabajar. Que el Gobierno de España está dando muchísimo dinero a la Comunidad de Madrid, y no le está dando muchísimo dinero para que hagan la contra, que tengamos opiniones divergentes o que tengamos maneras diferentes de ver el feminismo; no es para que hagan la contra, es para que cumplan las leyes, las leyes aprobadas, que son leyes orgánicas, y para que se pongan a trabajar por el bien de las mujeres. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora García. Es el turno del Grupo Parlamentario Vox, también por un tiempo máximo de diez minutos; señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Bueno, vamos a ver, hay que aclarar unas cuantas cosas. Nosotros no queremos dejar sin ayudas a las mujeres maltratadas, de ninguna manera! Porque ese presupuesto, la parte del presupuesto lo pasamos a otro lado. Nosotros lo que queremos quitar de esta dirección general, que nos parece absolutamente -digamos- incoherente, es todo el gasto ideológico. Por lo tanto, que nadie diga que Vox no quiere proteger a las mujeres maltratadas porque no se quita del presupuesto.

En cambio, nos damos cuenta de que cada vez se quedan más abandonados el resto de los colectivos que son maltratados y que no son mujeres; hay hombres maltratados. Pero, claro, aquí ya nos encontramos con alguna de las muchas incoherencias. Por ejemplo, esto se llama Dirección General de Igualdad, y no promueve la igualdad, fomenta las ayudas a unos colectivos y a otros no. Claro, pero si se llama, por ejemplo, Dirección General de la Mujer también resulta incoherente porque tendría que haber una dirección general del hombre, digo yo. Bueno, el caso, es que sí hay hombres maltratados, pero curiosamente supongo que todo mundo piensa que los hombres maltratados, pues, ¡oye!, ya se apañarán ellos, ¿verdad? ¿Porque son más fuertes que las mujeres a lo mejor? ¿De verdad creemos que las mujeres son menos fuertes, las mujeres necesitan más protección? Bueno, entonces, vamos a hablar de la igualdad entre hombres y mujeres. Vamos a ver, si las mujeres y los hombres somos iguales, y yo lo creo firmemente, lo creo firmemente, ustedes están en que si las mujeres tienen que acceder a los mismos puestos -estupendísimo- por su capacidad. Pero resulta que ustedes creen que las mujeres tenemos días de regla y tenemos días de menopausia, ya se acercan los días de menopausia. Con lo cual, ¿vamos a ser, de verdad, en rendimiento en el trabajo igual que los hombres si estamos todo el día teniendo bajas por días de regla y días de menopausia? ¡Que es una cosa biológica!, y que es una cosa que, lamentablemente, yo a mis alumnas siempre les decía: somos las mujeres del siglo XXI, vais a ser las mujeres del año 2000; no podéis, de ninguna manera, veros coartadas o coaccionadas por problemas físicos -perdón-, por la propia biología, que no son problemas, que se puede perfectamente, que se puede perfectamente llevar adelante teniendo el mismo rendimiento y siendo iguales que los hombres. Ahora estamos haciendo mujercitas de cristal. Pero no solo eso, si somos iguales que los hombres, ¿por qué demonios tenemos que tener pruebas especiales para policías o, sobre todo, para bomberos!? ¿Somos iguales!? Pues, si somos iguales, ¡las mismas pruebas! Si no, estamos engañando a la sociedad y a las mujeres. Una mujer que tenga pruebas inferiores como bombero y se encuentre en una situación en la que va a necesitar las pruebas físicas que tienen sus compañeros varones, se va a ver en una situación de gran peligro y además va a poner en peligro a las personas a las que quiera salvar; esa es la verdad. A mí me parece muy bien que las mujeres estén en los consejos de administración, pero quiero que vayan por sus méritos, no por cuota. Porque hay muchas mujeres que, precisamente porque las mujeres en muchas cosas no somos iguales que los hombres, decidimos dar un paso a un lado. ¿Por qué? Porque la vida laboral no nos parece tan importante, tan importante, como para sacrificar una vida familiar. Entonces, que vayan las mujeres que lo merecen, y si es una, es una, y si es cien, son cien. Que a mí me da lo mismo ¡eh!, porque yo veo personas; en Vox vemos personas. Vamos a seguir; vamos a ver.

A nosotros lo que no nos gusta... Bueno, voy a contestar el tema de los violadores a la calle. Efectivamente, no nos gustan las campañas estas de promoción de la igualdad que promueve la

desigualdad o van siempre dirigidas a los mismos colectivos. Las publicaciones y estudios, ya va siendo hora de que cambien ustedes el tema. Las sensibilizaciones en materia de igualdad y todas esas cosas, los cursos en los centros, cada vez son más contraproducentes, se producen unas situaciones... Además, los chavales ya empiezan a estar hartos, hartos, de la victimización de las chicas y la criminalización de los varones. Se generan en las aulas unas situaciones, que yo las conozco, que soy docente, que no son precisamente lo que dicen que se busca, pero que, al final, sí se busca, y es precisamente la guerra entre hombres y mujeres, entre chicos y chicas; las chicas se sienten victimizadas, no se fía de sus compañeros varones; ¡se creen con derecho a pegarles! Hay una violencia ahora por parte de las chicas en las aulas absolutamente artificial. Pero, bueno, el caso es que no queremos... Por ejemplo, nos gustaría, nos gustaría que ustedes hicieran estadísticas, por ejemplo, fiables de las personas tratadas por disforia de género en hospitales públicos y privados aquí, en la Comunidad de Madrid. Que he tenido que echar mano de una asociación feminista que se ha dedicado a investigar eso, porque no hay un solo estudio. Ya que tienen ustedes dinero, por favor, analicen eso, porque está pasando algo terrible, y, por si le interesa, afecta enormemente a las chicas. Entonces, ya que ustedes se preocupan de las mujeres y no de los hombres, aunque solo sea por eso, preocúpense de esto, ¿vale?, tanto de bloqueadores de pubertad, como de hormonas cruzadas, como de tratamientos quirúrgicos tremendos.

También nos gustaría que ustedes hicieran unas estadísticas sobre los delincuentes liberados por la ley del "sí es sí", que es cierto que no todos están siendo liberados, pero muchos están viendo reducidas sus condenas. Al efecto de esas extrañas palabras que ha dicho mi compañera doña Paloma, esto de que las penas más altas no protegen a las mujeres. Pues, mire usted, con los violadores reincidentes le aseguré que sí. Por eso, me gustaría que se hiciera una estadística, aparte de todas las violaciones, las que se han hecho por estos señores que van a salir a la calle, porque sacarlos no les protege a las mujeres, ¡qué va!, ¡por Dios!

Miren ustedes, las razones de las penas, que además tienen que ser proporcionales, son varias. Una de ellas es proteger a la sociedad, en este caso a las mujeres, de personas que se sabe que son reincidentes y van a hacer daño, también para penar el delito. Y a los niños, mujeres y niños -dice mi compañera Gádor-. Gracias, Gádor; mujeres y niños, ¡eh!

Otra cosa es penar el delito, efectivamente. Al delincuente hay que castigarle. ¿Por qué? Pues, por varias cosas, entre otras para resarcir a la víctima. Pues ¡no faltaba más! Es decir, el delincuente te viola y sale a las dos semanas. Y tú dices: bueno, ¡esta es la justicia?! Esa es la forma de que la gente no se tome la justicia -es un ejemplo, ¡por Dios!- por su mano; es la manera. Si delegamos en el Estado el castigo al delincuente, el Estado tiene que estar a la altura, y cada vez está menos a la altura.

Otra de las cosas es la persuasión. La persuasión es muy relativa, es verdad que una persona que va a hacer una maldad no piensa en ese momento que le van a pillar, por lo tanto... Pero siempre una pena más grande puede disuadir. Aquí se está yendo a un punto tan estúpido y tan ridículo por parte de los partidos que dicen proteger a las mujeres, en los que se está penando enormemente delitos menores, incluso se está castigando a hombres inocentes. Y, sin embargo, se está dando pábulo... ¡por, ¡claro!, no hay que ser punitivista... "patatín patatón", a gente que realmente es mala y que realmente

hace daño; entonces, esa es la realidad. Pero es que, además, no sé cómo tienen vergüenza para defender esta ley porque ya han dicho que es que no iba a pasar nada, que esto era cosa de fachas; luego, está pasando, y, entonces, han dicho que, bueno, no esperaban que se hiciera tan público lo que iba a pasar. Luego, han reconocido que sí iba a pasar. Y ahora están reconociendo que, bueno, es que ustedes no son punitivistas. Por lo tanto, esta ley se ha hecho adrede y esta ley es una puñeta para las mujeres. ¡Y no sé cómo tienen ustedes la caradura de decir que van a salir las feministas! Que por cierto, ¡y a Dios gracias!, cada día están más divididas, por dentro de lo malo empiezan muchas a tomar un cierto sentido común sobre lo que es defender a las mujeres y sobre lo que es hacer políticas totalmente desquiciadas ideológicas y que no benefician a las mujeres; de hecho, hay muchas feministas de estas, iconos de las feministas, que ya dicen que la cuestión del feminismo no es la cuestión de la mujer; que, ¡ide qué! Que, ¡ide qué morena! ¡Si esto es un cambio social! Bueno, sigamos, porque me vengo arriba...

Nos gustaría que hicieran ustedes también estadísticas de las mujeres que se quedan sin medalla, porque una persona XY, autopercebida mujer, trans, se le adjudica. También nos gustaría saber en qué momento las cuotas van a empezar a ser tomadas por mujeres que se autoperciben, frente a la mujer que no se autopercibe y que resulta que es. También nos gustaría, por ejemplo, que hicieran estadísticas serias de denuncias instrumentales. Estadísticas serias, no que tengamos que tirar de las absoluciones o las no culpabilidades de los hombres, que son cada vez más, porque, cada vez, como se fomenta la denuncia instrumental, las denuncias las hay. Por ejemplo, nos gustaría saber las estadísticas -por hacer igualdad- de hombres maltratados. Campañas para que los hombres maltratados, que son, precisamente, los grandes olvidados, cuenten... Porque precisamente tienen una especie, como de barrera, de barrera de dignidad que no permite -y no tiene que ver nada la dignidad, y, sin embargo, ellos creen que sí- que lo cuenten.

También nos gustaría saber en el tema de los suicidios que es un tema gravísimo... Después de la Ley de Violencia de Género, después de que salió, antes de ella a los hombres se les ponía su situación civil, soltero, en proceso de divorcio, divorciado, casado, etcétera, o en pareja, lo que ustedes quieran, pero lo cierto es que a raíz de la Ley Integral de Violencia de Género, que subieron los suicidios, ¡qué curioso!, pues resulta que se quitó ese dato. Nos gustaría saber las causas reales de los suicidios, y por qué hay tres veces más hombres que mujeres, que, al fin y al cabo, son personas todos ellos y no queremos que se suicide absolutamente nadie. Pero la mejor forma de saber dónde está el dolor humano que puede llevar a hacer a una persona a cometer semejante cosa contra uno mismo, lo mejor sería saber las causas, y saberlas sin mentir; saberlas seriamente.

También nos gustaría que retiraran las ayudas a las señoras que han denunciado falsamente a sus maridos para conseguir ventajas en el proceso de divorcio, y también nos gustaría que, de alguna forma, se les castigara, aunque eso no queda en manos de su ministerio.

En fin, yo creo que, más o menos, hemos dicho lo que opinamos y lo que nos gustaría. Y, desde luego, consideramos, y no por usted, a la que yo aprecio personalmente, que su dirección general

sobra, sobra. Y nos gustaría ayudar a las mujeres y nos gustaría ayudar a los hombres y a los niños. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Rubio. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Monterrubio; le recuerdo que tiene máximo diez minutos.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Gracias, presidenta, y gracias a la directora general por volver a comparecer. Que es verdad que usted ha hablado de sus competencias, por las que se preguntaba, pero también es verdad que las podríamos haber leído en la web, y luego nos falta tiempo para cosas que son más de profundidad, pero entiendo que se le ha preguntado por esto. Y por describirnos alguna de las acciones, que ya nos comentó también en el mes de diciembre, pero sobre las que tampoco hubo tiempo para profundizar, y me surgen algunas cuestiones. Así que, en base a su propia comparecencia del mes de diciembre, en la que nos habló ya de la estrategia de igualdad y que se había establecido una prórroga en base a la Ley de Servicios Sociales para elaborar un plan director más alineado y más completo con todas las direcciones generales, me gustaría saber en qué punto está ese plan director.

En cuanto al ámbito laboral, del que usted también habló, dijo que se habían desarrollado diferentes acciones en el 2022 y que continuaría en el 2023 desde entidades locales con las que firman convenios de colaboración, tanto con ayuntamientos como mancomunidades, así como en relación con la conciliación y la corresponsabilidad, que tenían diferentes convenios de colaboración con estas entidades. Y me gustaría saber en qué punto están esos convenios, si están firmados ya todos para el año 23, y un poco el resultado; si tienen información de lo que sucedió en el año 22 con estos convenios y con esas acciones en cuanto a conciliación y corresponsabilidad.

Nos habló usted también de que una de sus competencias, y que estaban muy centrados, era impulsar y garantizar la oferta de vivienda pública destinada a mujeres mayores y otros colectivos vulnerables. Y sobre esto también me gustaría que nos diera su opinión y su valoración, porque, en función de la información que nosotros tenemos, la realidad es que el año pasado se entregaron tan solo 4 viviendas de la Agencia Social, y nos gustaría que nos aclarara esto. Y también los datos que nosotros tenemos nos indican que las viviendas de la Agencia Social en construcción en este momento son 125, y esas viviendas no son solo para mujeres mayores víctimas de violencia de género o mujeres vulnerables, sino también para otro tipo de colectivos. Entonces, nos gustaría saber su valoración al respecto sobre esto.

Por otra parte, en el ámbito educativo también nos hablaba de los recursos a través de los convenios con universidades públicas, que usted también ha mencionado hoy, así como el proyecto "Una ingeniera en cada cole". Y nos decía que se está llevando a cabo una evaluación, y nos gustaría saber si tienen, más allá de la valoración y de la percepción que hayan tenido, una valoración al respecto ya de este proyecto, y me gustaría conocer el resultado.

Por otro parte, usted nos hablaba también de las políticas contra la violencia de género, que se continuaba con ellas una vez había finalizado la estrategia por el mismo motivo que la estrategia de

igualdad. Pero la diferencia entre una y otra es que esta está sin evaluar, y la última memoria que hay colgada en la web, al menos hasta donde yo sé, es del año 2020; estamos en el 23. Entonces, me gustaría saber si tienen resultados, evaluación o piensan evaluar esa estrategia, y más con la que está cayendo.

Y, luego, dentro del ámbito de violencia de género, usted, como hoy, se centró en dos ejes que son: la prevención y la atención integral a las víctimas, hablando de esas tres campañas que han realizado y de la formación que realizan a los empleados públicos, al personal de los centros de atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género, así como para los profesionales de la comunidad. Pero no nos mencionó nada sobre la educación en igualdad o la educación afectivo-sexual en centros educativos, y nos gustaría saber en qué momento estamos con respecto a esto, los datos y la previsión para el año que viene, porque a nosotros, a pesar de lo que dice mi compañera de Vox, nos parece fundamental la prevención y la formación en centros educativos.

Y, en cuanto la atención integral, usted nos hablaba de los distintos dispositivos. Hemos visto que, efectivamente, se ha inaugurado un nuevo punto de atención, aquí, en el distrito de Vallecas, lo cual nos congratula. Pero también es verdad que es un punto que se venía demandando desde hace muchísimo tiempo por el nivel de población. Y también, sobre todo en este aspecto, le quería preguntar sobre una cosa que mencionó en su intervención de diciembre, y es que estaban trabajando las mejoras relativas a las ampliaciones de jornada y las condiciones de las trabajadoras en varios centros, y que también estaban mejorando las condiciones de los trabajadores con respecto a los nuevos pliegos, que estaban pendientes de licitación. Y aunque luego le preguntaré de forma un poco más genérica, me gustaría saber si afecta la no aprobación de presupuestos a estos pliegos, que tienen que sacar a licitar, y que si ustedes quieren mejorar las condiciones de los trabajadores y las trabajadoras, sobre todo trabajadoras, en estos pliegos, pues no sé en qué punto puede afectar la no existencia de presupuestos a este respecto.

También nos habla del programa Mira, del servicio itinerante de atención psicológica para menores víctimas de violencia de género, o del servicio de orientación jurídica, así como el Cimascam. Pero es que saben ustedes que todos estos están absolutamente infradotados, y nos preocupa. Nos preocupa la saturación del Cimascam, y nos preocupa muchísimo, por ejemplo, la atención psicológica a menores; que tengo por aquí el dato, luego se lo daré. Pero creo que a un municipio de 100.000 habitantes le corresponden algo así como siete horas de atención psicológica a la semana, que nos parece absolutamente insuficiente.

Y, por último, usted nos hablaba de -y también voy a dar datos positivos; yo quiero que me dé información sobre algunas cosas que me faltan- que le habíamos preguntado sobre algo que no dependía de usted, como es que hubiera equipos de valoración forense en los juzgados. Según la última publicación -una publicación reciente de esta misma semana que hay en el BOCM-, parece que se van a poner en marcha estos equipos en los juzgados a partir del mes de marzo, lo cual nos congratula especialmente, a pesar de que no lo ha mencionado, y estamos deseando poder verlos abiertos. Esto en cuanto a su última comparecencia.

Luego, por otro lado, y como hemos acumulado, me gustaría destacar dos cosas. Es verdad que usted vino hace poquito, en la última comisión, estamos en la primera, parece que ha pasado poco tiempo, pero han pasado dos meses y dos hechos muy relevantes. Uno que ya he mencionado anteriormente y es la no existencia de presupuestos, y me gustaría una valoración general y sobre cómo puede incidir en las políticas y acciones de igualdad de su dirección general, así como en la lucha contra la violencia de género la no existencia de presupuestos para el próximo año. Y, por otro lado, también ha sucedido una cosa que es mucho más preocupante, y es que en hemos tenido el diciembre más negro de toda la historia desde que se contabilizan víctimas de violencia de género en nuestro país. El año 2022 se saldó con 49 de mujeres asesinadas, dejando 38 menores huérfanos, 7 de ellas en nuestra propia comunidad. Pero, concretamente, el mes de diciembre fue tremendo, donde hubo 13 mujeres asesinadas en menos de 28 días. Y es igual de lamentable que este año lo hayamos empezado también con datos alarmantes, porque en lo que va de año ya tenemos 8 mujeres asesinadas a manos de su pareja, una menor, concretamente una niña de 8 años, y 13 menores huérfanos y huérfanas. Y nos gustaría saber qué están haciendo ustedes al respecto, si tienen pensado poner alguna especie de plan de choque especial, hacer una valoración. Insisto, no tenemos la estrategia de violencia evaluada; no se han reunido con las entidades del tejido feminista, a menos hasta donde yo sé. Y mientras creo que nuestra acción es la de preocuparnos, como Gobierno no solo deben preocuparse, sino también ocuparse; y estamos viviendo una situación absolutamente aterradora en cuanto a asesinatos por violencia machista se refiere.

Y se lo digo: el objeto de nuestro turno de intervención es hacer preguntas y fijar posiciones. Nuestra posición, señora Reyes, la conoce: consideramos que la Comunidad de Madrid viene infradotando de recursos personales y económicos las políticas de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, y sobre todo las de lucha contra la violencia de género durante los últimos años; que tenemos los puntos de violencia infradotados. Hablaba antes de los niños, y exactamente en un municipio de 100.000 habitantes tienen 20 horas de atención social o 7 horas de atención psicológica a menores, y esto nos parece absolutamente insuficiente. Y por mi parte poco más. Si me puede aclarar todas estas cuestiones que le he planteado, pues se lo agradecería. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Monterrubio. Es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Arenillas; le recuerdo que tiene máximo diez minutos.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Y bienvenida a la directora general de Igualdad. Tal y como indica el motivo de la ponencia de hoy, concierne hacer un poco de repaso de cómo están las políticas de igualdad y de violencia machista en la Comunidad de Madrid. Y lo primero que a mí me gustaría señalar es que Madrid es la única comunidad autónoma de toda España que no tiene una ley de igualdad.

Desde Más Madrid presentamos una ley solvente que nos encaminaba a mejorar las políticas que tiene este Gobierno, y este Gobierno se negó simplemente por puro negacionismo y porque lo hacíamos desde la oposición. Una comunidad, como la Comunidad de Madrid, con altos índices de desigualdad que no tiene una ley, no se lo puede permitir, porque es necesario incorporar perspectiva

de género a todas las áreas de gobierno. Y esta anomalía solo se produce en esta comunidad, y nosotras queremos seguir impulsando para que en la siguiente legislatura esta anomalía deje de producirse.

Porque, señorías, las leyes de igualdad son marcos legislativos de primer orden que sirvan para equiparar a todos los ciudadanos y ciudadanas en derechos y obligaciones. Madrid es la única que no incorpora perspectiva de género y el principio de igualdad en todas las áreas de gobierno. Gobernar para todas las personas es garantizar la igualdad de derechos para todas las personas. Sin esta ley, este principio no se está garantizando. Es imprescindible trabajar de una manera transversal en todo lo relacionado con igualdad de género, ya que incide en todas las temáticas y en todas las políticas. Por lo que, señora directora general de Igualdad, vuelvo a insistirle en que tenemos un vacío legal y que usted debe tomar posición al respecto para que esta comisión podamos saber si usted tiene el compromiso o no lo tiene de que Madrid deje de ser la única comunidad en toda España que no cuenta con una ley de igualdad.

Además, en enero de 2023, desde Más Madrid les propusimos a todos los partidos de esta Cámara hacer un pacto regional contra las violencias machistas; pacto con el que también cuenta la mayor parte de las comunidades autónomas, y que esta vez, otra vez más, esta comunidad sigue retrasada frente a las demás. Este pacto se lo solicitamos y además le solicitamos una serie de medidas, como hacer un centro de nuevas masculinidades; campañas de sensibilización; mejora en la atención del 012, que está absolutamente colapsado; la creación de una aplicación de WhatsApp para mujeres en riesgo y fortalecer los recursos destinados a la atención de víctimas de violencia machista. Una vez más, como es cotidiano en su Gobierno, se volvieron a negar. Negaron lo más básico que es poder acabar con las violencias machistas teniendo un pacto regional y una serie de medidas de mínimos que garanticen la seguridad de las mujeres.

Porque, señora Reyes, yo le voy a recordar los datos que tenemos actualmente. En el primer trimestre de 2022, los Juzgados de Violencia de la Mujer de la Comunidad de Madrid recibieron un total de 6.534 denuncias y registraron un total de 6.438 mujeres víctimas; datos que revelan un aumento de casos del 17,1 por ciento frente al año anterior. Y en el último trimestre de 2022, los indicadores vuelven a experimentar un fuerte aumento, las víctimas de violencia de género aumentan un 9,2 por ciento en Madrid, y las denuncias hasta un 12 por ciento; nos situamos ya en 7.821 denuncias. Por lo que la violencia no para de aumentar y este Gobierno no dedica una sola herramienta nueva; no hay una sola herramienta nueva, son herramientas que llevan diez años quitándose recursos y ninguna nueva, y ni siquiera aceptan las herramientas que les propone la oposición para acabar con esta lacra.

Y no debemos olvidar tampoco que 1 de cada 5 adolescentes jóvenes varones, de entre 15 y 29 años, cree que la violencia machista no existe o que solamente es un invento ideológico. También ha aumentado la opinión de que la violencia es inevitable, que es habitual y que si es poco intensa no supone un problema. En cuatro años, desde 2017 a 2021, el porcentaje se ha duplicado y se sitúa ya en un 20 por ciento. Y esto no son consecuencias de causas naturales, esto es consecuencia de dos cosas: de los discursos negacionistas de la extrema derecha, como el que acaba de hacer la señora Alicia Rubio, y también es causa de la inacción del Gobierno del Partido Popular, donde la presidenta de

esta comunidad, en ningún caso, condena los asesinatos por violencia machista. Y en esta Cámara seguimos sin poder condenar la violencia machista en los plenos.

Así que, señora Rubio, le pregunto: ¿cómo le parece a usted que no podemos condenar los asesinatos por violencia machista en la Cámara, en los plenos? ¿Qué le parece? ¿Tiene una opinión al respecto? ¿Cree usted que la señora Ayuso va a dejar de gobernar para unos pocos, va a comenzar a dar ejemplo y va a empezar a condenar el machismo? Porque no la hemos visto, no la hemos escuchado, no tiene una sola palabra condenando el machismo, y esto tiene consecuencias.

Y en su discurso ha hablado de que ya se va a abrir el nuevo Centro de Crisis de 24 Horas. Nosotras llevamos escuchando esto desde 2019, y si ya está abierto, nos gustaría que nos cuente un poco más cuáles son los planes y cómo va la apertura este centro.

Y paso a la estrategia madrileña de igualdad de oportunidades, que abarca desde 2018 hasta 2021, y que incorpora ejes de actuación, como el fomento de la presencia de las mujeres y el liderazgo en ámbitos políticos y sociales, y también tiene objetivos para mejorar el empleo y la promoción profesional; sin embargo, estamos en 2022 y todavía no tenemos ni sabemos nada de cómo va a ser la próxima estrategia que se va a poner en marcha y cuáles van a ser los ejes de acción. Así que las mujeres de la Comunidad de Madrid estamos desprotegidos porque no tenemos un marco al que referirnos en materia de empleo y de igualdad oportunidades. Por ello, aprovecho esta comparecencia para preguntarle a la señora Reyes cómo vamos con esta estrategia; si nos puede informar de esta estrategia.

Desde Más Madrid le hemos preguntado al Gobierno de la Comunidad de Madrid cómo se está haciendo la implantación de los planes de igualdad en las empresas madrileñas, cuántos hay y qué dificultades están afrontando las empresas madrileñas para implantarlos; por supuesto, no hemos obtenido respuesta. De lo que sí hemos obtenido respuesta es de las profesionales y de los agentes de igualdad que lo que nos cuentan es que está habiendo un cuello de botella y que las empresas no disponen o disponen de muy poco tiempo para implementar estos planes pactados con los trabajadores y las trabajadoras y con la representación empresarial.

Esa es la razón por la que hoy traemos, otra vez aquí, el tema, para que usted nos responda, como representante del Gobierno, sobre qué medidas están desarrollando para ayudar a esas empresas a implementar los planes, y cuándo estarán todas las empresas cumpliendo las normativas. Pero sobre todo es que los planes de igualdad son fundamentales para hacer un cambio de modelo empresarial, y está demostrado en los últimos años que habiendo planes de igualdad aumentan el número de mujeres en los puestos de decisión en las empresas, las empresas se vuelven más paritarias, y, además, poco a poco se van incorporando normativas que permiten avanzar en igualdad en el empleo; por lo que nos importa, nos parece importantísimo que usted nos conteste a esto.

Mire, la mayoría de las pymes en la Comunidad de Madrid, es decir casi el 97 por ciento del tejido empresarial, son empresas que tienen menos de 50 trabajadores y trabajadoras, por lo tanto, no están obligadas a tener un plan de igualdad; sin embargo, aunque la mayoría de las pymes sean de

menos de 50 trabajadores, las que tiene más plantilla de 50 trabajadores y trabajadoras son del 2,3 por ciento. Esto tiene un impacto laboral muy amplio, porque esas empresas, que solamente son el 2 por ciento de todo el tejido empresarial de la Comunidad de Madrid, cuenta con el 58 por ciento de los trabajadores y trabajadoras madrileñas; es decir, si implementásemos los planes de igualdad en estas empresas, haríamos llegar una mejora de igualdad laboral a la mitad de las personas trabajadoras de la Comunidad de Madrid. Por eso, nos sorprende bastante que solamente se hayan registrado 570 planes de igualdad en 570 empresas.

Señora Reyes, ¿piensa el Gobierno hacer algo al respecto para impulsar los planes de igualdad en las empresas de más de 50 trabajadores, como le obliga la ley? Y, ¿piensa este Gobierno hacer algo para ayudar a las pequeñas empresas, que, aunque no estén obligados, sabemos que estos planes de igualdad mejoran la igualdad laboral y la situación de las mujeres en el empleo?

Nosotras desde Más Madrid consideramos que lo importante es fomentar un cambio cultural, de gran envergadura, que pueda ayudar a los cambios de empleo y que fomenten que haya una mayor igualdad, y que sea un primer paso para que la mayor parte de las empresas posibles puedan tener estos planes de igualdad. Por ello, nos parece fundamental conocer cuál es la situación de estas empresas, nos parece fundamental saber cómo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid ayudar a que mejore esta situación. Y nos gustaría, de verdad, que dedique un tiempo de su respuesta a respondernos a esta pregunta.

Y, señorías, para terminar, sobre la ley de "solo sí es sí". Es una ley que es imprescindible, que conlleva un cambio de paradigma, que gira el marco a lo que las mujeres estábamos viviendo, que hasta el momento era que el foco estaba en la víctima, en lugar de estar en el agresor, y este marco debe cambiarse. Y esto implica que el debate no puede ser tan torticero y centrarse solamente en las penas, dado que en España tenemos uno de los códigos penales más duros y esto no ha terminado con el machismo, y como esto no ha terminado con el machismo, es necesario hacer un cambio de foco.

La ley trae un cambio cultural implícito, que orienta a tener las relaciones desde el respeto, frente a la imposición, la dominación y la agresión; y, por eso, es imprescindible también que el Gobierno de España deje de dar tumbos, porque aquí nos estamos jugando la vida de las mujeres, y este Gobierno tiene que llegar a un consenso sin tocar el corazón de la ley. Además, señorías de la derecha, no nos pueden dar lecciones de moral a nadie porque se ha opuesto a todos los avances en lo que respecta a los derechos de las mujeres. Si hubiera sido por la derecha, las mujeres no hubieran podido ni siquiera denunciar a su marido maltratador. Así que, por lo tanto, continuemos haciendo cambios en las legislaturas, mejoremos lo que está sobre la mesa para mejorar, que es lo único que nos debería importar, la vida de las mujeres. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias señora, Arenillas. Es el turno del Grupo Parlamentario Popular; señora Vigil, diez minutos.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Muchas gracias. Buenos días. En primer lugar, quiero agradecer a la directora general, una vez más, por estar aquí con nosotros y por explicarnos todas las líneas desde

su dirección, que son, cuando menos, amplias. También quiero decir que me sorprende que la señora Arenillas pueda decir eso, cuando el voto de la mujer se aprobó gracias a los partidos conservadores de derechas en este país; quizá hay que empezar a hacer lecturas un poco más introspectivas, pero bueno.

Hablan de Ley de Igualdad. Yo les voy a leer el artículo 14 de la Constitución, que a lo mejor se les ha olvidado, "que los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo -sexo, ¡eh!- religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social". ¿Saben cuál es la mejor estrategia de igualdad? ¿El mejor plan de igualdad? El que tenemos en Madrid, que es el siguiente: el mercado laboral más feminista y paritario de España; 49,3 por ciento de sus trabajadoras son mujeres. ¡Ese es el mejor plan de igualdad! ¡Esa es la mejor Ley de Igualdad! Que las mujeres puedan tener acceso a un empleo, con el cual pueda sentirse absolutamente dignificadas y hacer su proyecto de vida. ¡Esa es la política de igualdad!

¡Claro!, ustedes ahora vienen a hablar de planes de igualdad y demás. ¡Es que tiene que hablar de cualquier otra cosa con tal de no hablar de la ley "sí es sí"! Porque es que ¡semejante vergüenza que tengamos hoy 415 beneficiados de la ley "sí es sí" y 40 excarcelados! Pero, bueno, como a ustedes les gusta mucho el storytelling, voy a hacerles yo storytelling de los suyos. Málaga, de 6 años de pena a 3 años y medio por violar a su sobrina de 14 años. ¿Saben dónde está este señor? En libertad; es decir, excarcelado. (*Rumores.*) ¡En libertad! Un señor que violó a su sobrina de 14 años. (*Rumores.*)

Voy a continuar, y, si no me interrumpen ni se ponen tan nerviosos..., porque ya que está tan bien hecha la ley, entonces, me dirán que no hay 40 excarcelados, pero los hay. Vamos a seguir con el storytelling, que es... (*Rumores.*), es muy gracioso. Ustedes no son punitivistas, entonces, hay 40 excarcelados. ¿Sabe cuál es la reincidencia posible que tiene un violador? Un 20 por ciento. La reincidencia posible es del 20 por ciento. No lo digo yo, lo dicen estudios de la UNED, lo dicen un montón de especialistas en esta materia, psicólogos, letrados, jueces... El 41 por ciento de los presos que cumplieron pena por violencia de género reincidieron. Estudio de las instituciones penitenciarias con datos de 2009 a 2019. Creo que esto son datos a tener en cuenta aquí, ¿no?

Continúo con el storytelling. "El pueblo atemorizado por la vuelta de un violador"; Segovia. "Tiene miedo de reincidir". ¿Saben tras cuántas violaciones? Tras 20 violaciones. Y el propio violador tiene miedo a reincidir. ¡Ay!, claro, pero no son punitivistas. "Alarma en Lérida tras la liberación de un condenado por 17, ¡17!, violaciones". "Mossos y Guardia Urbana extreman la vigilancia, conscientes de que no pueden controlarlo las 24 horas ...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señora Vigil, le pediría, por favor, que vaya al asunto, que no estamos hablando de esto.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: ¡No, claro! Estoy yendo al asunto. Otra cosa es que no le guste, pero este es el asunto.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Le pediría, por favor... (*Rumores.*) ¡No, no!; es que le pediría, por favor, que lo centre. Gracias.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: ¡Sí, sí!, ¡por supuesto que es el asunto!, ¡es el asunto! Esta es una Comisión de Mujer, y esto es el asunto.

“Mossos d’Esquadra y Guardia Urbana extreman la vigilancia conscientes de que no pueden controlar las 24 horas del día a este violador, que ha cometido 17 violaciones”; de alto riesgo, según el periódico El País. Repito, una reincidencia posible del 20 por ciento.

El relato real aquí es el terror sexual, según dicen. Las penas son...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señora Vigil, se lo vuelvo a decir: el objeto es la comparecencia de la señora directora general... (*Rumores.*) Señora Vigil, por favor, se lo pido...

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Si hablan el resto de compañeras de esto, ¿por qué no puedo hablar yo?

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: ¡No, no!, no es cuestión de que no hable usted del tema; lo que no puede ser es que centre toda la intervención en eso, porque, señora Vigil, le vuelvo a repetir... (*Rumores.*) ¡Es que le vuelvo a repetir...! (*Rumores.*) ¡Es que el objeto de la comparecencia...!

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: ¿En qué artículo del Reglamento dice que no puedo hablar de esto?

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Vamos a ver, lo que le estoy pidiendo, señora Vigil, por favor...

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: El objeto de la comparecencia... (*Intervenciones cruzadas que hacen inaudible su contenido.*) ¡Y el resto de compañeras han tocado este tema! Y ahora iré al punto en cuestión. (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muy bien, señora Vigil. Por favor, si vuelve usted a la comparecencia de la señora directora general, yo se lo voy a agradecer. (*Rumores.*) Y les pido a los demás, por favor, que se lo tomen con tranquilidad, que me parece que lo que le estoy pidiendo a la señora Vigil es bastante lógico. Y le he parado el tiempo, por cierto; señora Vigil, continúe.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Nada, no se preocupe. Ya sé que está todo el mundo aquí muy nervioso, se nota en la izquierda; ¡que no les gusta hablar de lo que no les suena bien! Pero, bueno, quizá esto no son temas de la Comisión de Igualdad. Bueno, pues, vamos a hablar del Ministerio de Igualdad. Con un presupuesto de 500 millones de euros, y hay más muertes que nunca en violencia de género. ¡A lo mejor es que tendríamos que pensar si se están implementando bien las políticas desde el Ministerio de Igualdad! Yo, sinceramente... (*Rumores.*) Pero ¡por qué me tienen que interrumpir cuando esté hablando yo si yo les he escuchado, de manera religiosa, callada!

Hemos pasado de ser el mejor país para nacer mujer, en la quinta posición cuando estaba el Gobierno del Partido Popular, a la posición número catorce con el Partido Socialista. (*Rumores.*) No sé si la señora directora general nos puede hacer una lectura sobre esto. Me parece preocupante que

hayamos pasado del puesto número cinco al puesto número catorce de riesgo para nacer, en estos momentos, mujer. Éramos un buen país, y ahora no somos tan buen país. ¿Por qué puede ser esto? ¿Puede ser porque realmente no estén funcionando las políticas actuales que se aplican desde el Gobierno central? ¿Que las campañas que están haciendo no son las más adecuadas?

También quiero preguntar aquí, no sé. Más Madrid y Podemos, bueno, y Podemos que son lo mismo al final, se levantan del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, ¡y vienen aquí a intentar dar lecciones de lo que es una Ley de Igualdad, cuando el primer y único Pacto de Estado contra la Violencia de Género se sacó adelante gracias a un Gobierno del Partido Popular!

Y, luego, también hablar de un tema, los planes de igualdad, que, cuando menos, son importantes. Señora Arenillas, tiene que hablar con los sindicatos que son los que están saturados y no pueden sacar adelante estos planes de igualdad; entonces, hay que hablar con los sindicatos. Y también hay muchas problemáticas dentro de las propias empresas para sacar adelante esos planes de igualdad. ¿Se está dando facilidades? Pues no creo que se estén dando todas las facilidades del mundo desde el Gobierno de España. Pero, sinceramente, como aquí no se puede hablar de nada, porque ya no hay libertad ni la propia Asamblea, ni en la propia Comisión de Mujer para hablar de temas que afectan a las mujeres (*Protestas.*) ¡Y lo digo así de claro! ¡Lo digo así de claro! Porque lo que es una auténtica vergüenza ¡es que no se puede hablar de la ley más grave, que más ha atacado a todas las mujeres de este país, de la cual se han visto 415 beneficiados, a día de hoy, no se pueda hablar en esta Asamblea! ¡Es una auténtica vergüenza! Y usted, como mujer, también debería condenarlo. Ahora el Partido Socialista sale a cambiar el discurso y echan la culpa a la pobre ministra Pilar Llop, que hasta pena me da, ¡cuando tendría que salir a responsabilizarse el señor Sánchez y la ministra Montero de la basura de ley que han hecho!

Porque, además, ustedes están hablando de una cosa, y esto sí lo voy a decir antes de finalizar, y es del consentimiento. El consentimiento existe en el Código Penal desde el año 1932, es decir, ¡es que esto no es nada nuevo! ¡Es que yo entiendo que ustedes no se hayan leído el Código Penal! (*Rumores.*) Hasta en el del año 99, en el artículo 181, dice textualmente: "El que, sin violencia o intimidación y sin que medie consentimiento, realizare actos que atenten contra la libertad o indemnidad sexual de otra persona, será castigado como responsable de abuso sexual". Pero, claro, ¡hay que saber leer!, ¡hay que saber leer! Se han encargados desde el principio de proporcionalidad penal, y ahora tenemos las consecuencias que tenemos.

Yo entiendo que no les guste, lógicamente, oír esto. Yo entiendo que los más feministas de este país les ha caído de bruces la ley en la cara. Y la realidad es que hay 415 beneficiados, 40 excarcelados, las mujeres tienen más problemas que nunca porque se tienen que enfrentar con sus violadores de cara. Y, luego, la verdad, siento muy mucho que consideren que esto no es un tema que se tenga que hablar en una Comisión de Mujer, con lo que está pasando en España a día de hoy. Muchas gracias. (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señora Vigil, ¡por favor! Señorías, ¡por favor! (*Protestas.*) Señora Vigil, el único asunto es que... (*Rumores.*) Lo mismo que le habría pedido al resto de las portavoces, que vaya usted al asunto. No puede estar cuatro minutos. En cualquier caso, no voy a abrir un debate con usted, señora Vigil. (*Rumores.*) Pasamos al siguiente... (*Rumores.*) ¡Por favor, señorías! Pasamos a la última intervención de la señora directora general; tiene usted cinco minutos, le avisaré cuando le quede uno. Gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Muchas gracias, presidenta. La verdad es que es curioso escuchar a la portavoz de Vox, que dice que introducimos discursos ideológicos en materia de igualdad, y que solamente pensamos en las mujeres no en los hombres. Y, luego, la portavoz de Más Madrid, que dice que no hacemos absolutamente nada. Eso después de todo lo que he contado, ha dicho que no hacemos absolutamente nada; no sé. En fin..., ni la una ni la otra. El problema es que no hacemos las cosas como ustedes quieren, efectivamente. Nosotros no apoyamos la ley del "solo sí es sí"; en fin, permítame que la mencione, por lo menos.

En cuanto a lo que planteaba doña Paloma. Señoría, decirle que parece que el dinero del Gobierno lo saca la ministra Montero de su bolsillo. Que el dinero del Gobierno, el que nos da el Gobierno, es la financiación del Estado; se lo da a todas las comunidades autónomas; que parece que lo sacan ustedes de su bolsillo.

Le repito: del plan Corresponsables, a la Dirección General de Igualdad, que es por la yo respondo, le correspondió 17 millones en el año 2022, y hemos ejecutado el 96,5 por ciento. No me voy a entretener en esto. Sí le voy a decir que la otra parte es una línea de subvenciones que llevó la Dirección General de Servicios Sociales; no le puedo decir cuánto se ejecutó ahí.

Y, señora García, también decirle que desconoce cómo funciona los convenios. En los ayuntamientos nosotros financiamos y los ayuntamientos justifican las acciones que realizan; las justifican. (*Rumores.*) No. Muchas veces se piden anteriormente. Y en este caso, tenía su razón de ser, y a las pruebas me remito; ya no insisto.

Yo nunca he dicho que los hombres vayan a afirmar... No sé, lo ha afirmado usted, que habíamos dicho nosotros -me imagino que se referirá a mí- que los hombres tengan que firmar un contrato. En ningún caso he dicho eso. ¡Por supuesto que la ley no invierte la carga en la prueba! ¡Aunque ustedes hicieron ver en un principio que era así! ¡Y no es así!, porque iría en contra del Derecho Penal.

También debería saber, como diputada de la Asamblea de Madrid, que a todo es asesoramiento, de acuerdo con la Ley de Violencia de Género de 2005! -repito, 2005- de la Comunidad de Madrid, ¡las mujeres tienen derecho! Las mujeres tienen derecho porque la ley de la Comunidad de Madrid fue pionera, e incluye -ley del Partido Popular-, incluye todas las formas de violencia sobre la mujer, incluida la violencia sexual. Las mujeres víctimas de violencia sexual tienen acceso a cualquiera de nuestros centros. Aun así, hemos puesto en marcha, señora Arenillas, se lo digo... Sí, sí, es así. Hemos puesto en marcha ese Centro de 24 horas de asistencia a las víctimas de violencia sexual; ya

está en marcha desde enero. Si quiere, vamos a visitarlo, que ya le he llevado otras veces... *(Rumores.)* Bueno, ha venido a mi despacho varias veces. En cualquier caso, da igual. Ese centro está en marcha.

Dice usted que no hacemos nada, que no hemos hecho nada nuevo. No hacemos nada, en principio, y, luego, nada nuevo. A ver, hay que continuar haciendo lo que se está haciendo, porque, como dijo la ministra de Igualdad, por supuesto, nadie tiene la barita mágica, e intentamos mejorar cada día porque las cifras -lo ha dicho la portavoz socialista- son terribles. Está gobernando -recuerdo- Podemos en el Ministerio de Igualdad. Si hubiera gobernado el Partido Popular a saber lo que estarían diciendo con las cifras que tuvimos en el mes de diciembre de mujeres asesinadas.

Cosas nuevas que se han hecho. El Centro de Crisis 24 horas -lo repito- en... *(Rumores.)* A ver, está en marcha... Bueno, lo que le quiero decir, tenemos centros nuevos... Algo nuevo se está haciendo, ¿no? Ese centro de crisis en 2023 con los fondos MRR, que no son del Estado, nos lo transfiere el Estado, pero son fondos MRR, señora García, se pondrá en marcha otro centro que va a ser pionero también. ¿Por qué? *(Rumores.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señorías.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Porque tendrá residenciales. *(Rumores.)* Pero, por favor, déjeme hablar. El centro residencial para mujeres mayores de 65 años, también pionero en la Comunidad de Madrid; el programa de apoyo a otro tipo de terapias, de terapia con perros; el 012 Mujer, que decía usted que está saturado, ha aumentado su horario en atención 24 horas; se está reforzando también las profesionales que trabajan ahí. Hemos inaugurado también ese punto del observatorio, ese punto municipal nuevo. Estamos haciendo un importante esfuerzo por mejorar la coordinación de todas las profesionales de nuestra red, también en coordinación con otras Administraciones, con otras entidades que intervienen en lo que tiene que ver con la asistencia y protección de las víctimas, como la Delegación del Gobierno con el propio Ministerio de Igualdad. Participamos, por supuesto, en el comité de crisis, etcétera.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Un minuto.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): No quiero terminar sin decir... Tengo muchas cosas por decir. Me planteaba la señora Monterrubio si tenemos valoración de "Una ingeniera en cada cole". Sí, tenemos valoración, una breve valoración, por parte de los colegios. Y, en cualquier caso, ya le explicaré también. Cuando quiera hablamos y le explico lo que vamos a hacer para este año, que no me ha dado tiempo. Las estrategias se están evaluando, son entidades independientes, y antes de que acabe esta legislatura estará la evaluación final.

La saturación del Cimascam, precisamente, que lo ha mencionado, se va a paliar con la apertura de este centro 24 horas de asistencia a las víctimas de violencia de sexual.

Y, en definitiva, yo creo que he podido explicar todas las cosas que estamos haciendo desde la dirección general, como me planteaban en la comparecencia. Y creo que algo estamos haciendo, ¿no, señora Arenillas? No nada, como dice usted. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora directora general; le agradecemos, como siempre, su presencia y sus aportaciones en esta comisión. Y pasamos al segundo punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-76/2023 RGEF.717. Comparecencia de un/una representante de la Asociación Iraní Pro-Derechos Humanos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de los derechos humanos de las mujeres Irán. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-109/2023 RGEF.1162. Comparecencia de un/una representante de la Asociación Iraní Pro-Derechos Humanos, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de los derechos humanos de las mujeres en Irán. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-1907/2022 RGEF.25327. Comparecencia de la Sra. D.^a Zahra Amiri Karami, activista de origen iraní, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación en la que se encuentran las mujeres de su país. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Le doy la bienvenida a los comparecientes. En la reunión de la Mesa y Portavoces se acordó que se acumularían los tiempos de intervención de los grupos parlamentarios, pero no así los de los comparecientes. Tienen los intervinientes la palabra por un tiempo de quince minutos, y le pido al señor Hamid Hosseini, por favor, que se acerque al... *(Pausa.)* ¿Los dos? *(Pausa.)* ¡Ah!, bueno, pues los dos. *(Pausa.)* Por mitades. Entiendo que se van a repartir el tiempo, ¿vedad? *(Pausa.)*

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN IRANÍ PRO-DERECHOS HUMANOS** (Saber): Gracias. Respetable, señora presidenta de la comisión, diputadas, señorías y diputados, agradecerles esta oportunidad de comparecer ante ustedes para exponer la situación de la mujer en la teocracia islamista de Irán desde hace 44 años, y en especial en los últimos cinco meses.

Empezar diciendo que, antes de la llegada de los islamistas al poder en Irán, en 1979 las iraníes ya habíamos conquistado casi la plena igualdad legislativa, situándonos en la vanguardia con los países de la zona, incluso muchos de los países desarrollados y europeos. Logros invalidados por los islamistas de un plumazo, y nos despojaron de toda nuestra identidad como seres humanos íntegros y todos nuestros derechos básicos y fundamentales, para pasar a ser el feudo de nuestro tutor varón e imponiéndonos, como nuestra misión sagrada, el ser buena madre y esposa.

Por ley, las iraníes nacemos y morimos como menores e incapacitadas, destinadas al servicio, uso, disfrute y tutoría del varón. Aquellas de nosotras que osan a reivindicar sus derechos son perseguidas, hostigadas, torturadas y hasta asesinadas por el Estado islamista de Irán, bajo acusaciones de atentar contra la seguridad del Estado, enemistad con Dios y corrupción en la tierra, corrupción moral propaganda y difusión de la prostitución, etcétera. Según las leyes islamistas de Irán, la edad penal para las mujeres son los 9 años. Digo las mujeres porque así nos consideran los islamistas a partir de esta edad. Actualmente, en un intento de modernización, se subió la edad nupcial a los 13, aunque nuestro tutor varón puede casarnos cuando lo tenga por bien, solicitando un permiso al tribunal islamista correspondiente. La falta de la solicitud de la autorización judicial y su concesión no conlleva consecuencias penales para el tutor varón de la criatura, es más, como objetos sexuales no hay un límite mínimo de edad.

El primer líder supremo, ayatolá Jomeini, explica en su libro cómo mantener relaciones sexuales con una lactante sin que sea pecado, convirtiendo así a la mal llamada República Islámica de Irán en el primer país que legalizó la pedofilia en 1979. Si les queda ganas de recabar sobre el puesto que nos asignan los islamistas a las mujeres en la sociedad, pueden consultar los 84 libros que regaló el anterior presidente de la República Islámica de Irán, Hasán Rohaní, entre abril de 2021 y 2022, a Aecid, Agencia Española para la Cooperación del Ministerio de Exteriores depositado en su biblioteca.

Todo esto y más ha pasado durante 44 años, ante el silencio internacional, mientras millones de personas en Irán hemos estado bajo la barbarie islamista a puerta cerrada. Pese a la brutal e indescriptible represión por parte de las autoridades islamistas durante estos 44 años, ni un solo día hemos dejado de luchar por recuperar nuestros derechos, pagando un precio muy alto por ello.

En septiembre del pasado año, el asesinato de Mahsa Amini, a manos de la Policía de la Moral y la Virtud, fue la gota que culminó el vaso, dando lugar a la primera revolución feminista de la historia de la humanidad apoyada por las mujeres y hombres iraníes al unísono con el grito "Mujer, vida, libertad". Llevamos cinco meses de pacíficas protestas pidiendo el fin de la teocracia islamista a favor de la democracia. En estos cinco meses, las autoridades islamistas de Irán han asesinado a más de 500 manifestantes en las calles con munición real, 64 de ellos menores, cegado a más de 500 personas con disparos directos de perdigones en los ojos. Han detenido a más 20.000 personas, menores inclusive, secuestrado a un número, aún por determinar, ejecutado oficialmente a 4 protestantes, uno de ellos en vías públicas y desde una grúa, y decenas de personas detenidas, que correrán la misma suerte si no lo evitamos; cifras que, a falta de la solidaridad internacional institucional efectiva, van en aumento por segundos.

Con esto no pretendemos responsabilizar a los gobiernos de la comunidad internacional, en especial a los países democráticos, y, en el caso que nos ocupa, el español, del triunfo de la revolución iraní, pero sí responsabilizamos a los gobiernos de los países llamados libres de seguir reconociendo, como legítimo, a un gobierno misógino, totalitario, islamista, que no representa al pueblo iraní, y mantener relaciones con sus autoridades con tal de salvaguardar sus intereses a corto plazo, ya no solo no teniendo en cuenta los crímenes de lesa humanidad, que llevan cometiendo desde hace 44 años,

dentro y fuera de las fronteras de Irán, sino el futuro a medio y largo plazo de su propia gente. Siendo el fundamentalismo, en este caso, islamista, un virus que, por su propia naturaleza, busca su expansión, y así lo han declarado reiteradamente sus mandatarios, demostrándolo con sus actos propagandísticos y terroristas, Europa está en grave peligro y España muy en especial ya que lo consideran territorio a recuperar para el islam.

Por todo lo anteriormente dicho, como activista iraní independiente por los derechos humanos, como ciudadana española, vecina de Madrid desde hace casi cuarenta y tres años, y como mujer a la merced de los islamistas, si no los paramos, vengo a rogar a esta Comisión de la Mujer, del Parlamento autonómico de la Comunidad de Madrid, que sea la propulsora del cambio en las políticas del Gobierno de España en cuanto a sus relaciones con el Estado Islámico de Irán, situándose al lado de los valores democráticos que venimos reclamando los iraníes, muy en especial, en los cinco últimos meses, y que no cesaremos hasta conseguirlo.

Vengo a rogar a esta Comisión de la Mujer, de la Asamblea de Madrid, que tome la iniciativa, a la que a buen seguro se sumará el resto de las comunidades autónomas españolas a favor de la Carta Universal de los Derechos Humanos, en la que también estamos incluidas las iraníes, y que ha llegado la hora de que esa inclusión sea de facto. Será la Comunidad de Madrid, la nuestra, donde se empezará a anteponer los derechos humanos, y, por lo tanto, la dignidad humana, a los intereses políticos, económicos a corto plazo, tomando acciones concretas y efectivas a favor de la revolución "¡Mujer, vida y libertad!", indistintamente de que tuviera su inicio fuera de sus fronteras.

Y, para terminar, por favor, permítanme a invitarles a una reflexión: ¿qué hubiera sido de nuestro mundo si se hubiera consentido la continuidad al Gobierno nazi por intereses del momento en vez de derrocarlo? Gratitud en nombre de mis compatriotas y en el propio por su atención, y estoy segura de que por su implicación con la igualdad. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Saberi. Entiendo que va a intervenir ahora el señor Hosseini; tiene algo más de cinco minutos.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN IRANÍ PRO-DERECHOS HUMANOS** (Hosseini): Muy buenos días, estimados y estimadas representantes del pueblo de la Comunidad de Madrid. Es un honor para mí estar en ese lugar delante de ustedes y hablar, en breve, sobre el movimiento revolucionario "¡Mujer, vida, libertad!".

Es un honor estar en la casa del pueblo madrileño y comentarles a ustedes que los iraníes llevamos más de cien años luchando para tener algo parecido en nuestro país, tener una casa del pueblo de verdad. En Irán nunca hemos tenido la democracia, excepto unos pocos años después de la Segunda Guerra Mundial, y los efectos de esa guerra fue que pudimos tener un sistema de monarquía constitucional, pero duró muy pocos años, y en 1953, con un golpe de Estado, el despotismo volvió en el seno sociopolítico de Irán.

La revolución de 1979 ocurrió para construir un Estado de derecho y una sociedad democrática, pero con el liderazgo de la casa clerical se quedó en un sueño. El día 11 de febrero, la revolución de 1979 cumple 44 años. Es curioso, yo he vivido esa revolución, recordando aquel entonces mi corazón late con una mezcla de amor y dolor y tristeza. Esta vez también la Primavera de la Libertad duró muy pocos meses, y el nuevo régimen teocrático, fundado por ayatolá Jomeini, no tardó en enseñar sus dientes a los críticos y al nuevo sistema político. Fue entonces que supimos que no hay espacio de libertad para los críticos. Los que tuvimos suerte pudimos escapar y los que no tuvieron perdieron la vida.

Ahora, cuando miro atrás, veo tierras quemadas y lleno de cadáveres fusilados, ahorcados, torturados y violados. Después de muchas batallas a lo largo de esos años, ahora el pueblo ha llegado al movimiento "¡Mujer, vida, libertad! Preguntamos qué es este movimiento, qué sitio tiene en el mundo actual y el mundo actual que sitio tiene en este movimiento. El objetivo del movimiento "¡Mujer, vida, libertad!" es recuperar la dignidad humana secuestrada por el régimen teocrático desde hace 44 años. La población ha vivido desde entonces las políticas de discriminación contra las mujeres, contra otras religiones, contra los críticos, contra otras etnias que viven en Irán, contra las clases humildes de la sociedad.

La revolución que concurre en las calles de todas las ciudades en Irán y también en las universidades, en los colegios, en las fábricas, en las zonas rurales, sabe qué es lo que quiere y sabe qué es lo que no quieren. Los ciudadanos quieren tener una vida normal nada más. Actualmente el 70 por ciento de la población vive bajo el umbral de la pobreza, no hay libertades políticas, no hay libertades sociales. El pueblo lleva más de 40 años, 44 años, humillado, discriminado, y no quiere seguir así, quiere tener una vida digna. Los ciudadanos saben muy bien que el causante de esa situación y de esos sufrimientos es la casta clerical que ha impuesto un régimen teocrático al país. No ha quedado otra opción que poner fin a la vida de la República Islámica de Irán a través de protestas y movimientos sociales. Sabemos muy bien que el principal obstáculo para que lleguemos a una sociedad democrática, un Estado de derecho y secular, es el régimen teocrático islámico.

La revolución "¡Mujer, vida, libertad!" empezó desde hace cinco meses, la chispa fue el asesinato de la joven kurda a Mahsa Amini. Ya son más de 500 muertos, 20.000 detenidos y miles de heridos que hemos dejado en el camino hasta ahora.

La principal víctima del sistema político teocrático en Irán han sido las mujeres; los sufrimientos de ellas son infinitos. Hay que poner fin a esta barbarie. No es por casualidad que las mujeres lideran el movimiento revolucionario "¡Mujer, vida, libertad!". La esencia de ese movimiento no es nada más que recuperar los derechos de las mujeres y llevar una vida normal y tener la libertad social y política. Llegar a esos objetivos solamente es posible de establecer un Estado secular y democrático. Esta es la esencia de la consigna "¡Mujer, vida, libertad!". De momento, las olas de ese movimiento han conquistado los corazones de millones y millones de ciudadanos en todo el mundo.

Antes de ayer, la canción "Baraye" ganó el premio Grammy. Esa canción explica por qué las y los iraníes estamos luchando contra un régimen totalitario con el corte islámico. Esperemos también que el mundo democrático, en todos los países, también ocupe su sitio en nuestra revolución a través de su solidaridad con nuestro movimiento.

Ya llegan muy buenas noticias de Irán, el movimiento sigue con pasos firmes, sigue adelante. Con las últimas estadísticas que la oposición ha hecho preguntando a 158.000 personas, ha llegado a esa conclusión de que más de 82 personas gritan que no quieren la República Islámica, quieren un Estado secular.

Ya sabemos que la descomposición del régimen ha empezado, la descomposición incluso ha llegado a las más altas esferas del poder. Hay gente que dice que no quiere tener nada que ver con ese régimen. El régimen tiene dificultades económicas para salvar el día a día. El ayatolá Jomeini, líder supremo, ha elegido un comité de tres personas para vender los bienes del Estado para superar los problemas económicos. Este comité lo hace ...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Le pediría que vaya terminando.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN IRANÍ PRO-DERECHOS HUMANOS** (Hosseini): Vale; solamente unos segundos. Escondido, incluso amparado por la ley. El régimen ha perdido su autoridad y su legitimidad, solo le queda el poder de represión, y con esto no puede ser, no es suficiente para gobernar a un país. Muchas gracias por escucharnos, esperando la solidaridad de todo el mundo para vencer al régimen teocrático de Irán.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias a los dos. Pasamos a la intervención de la señora Zahara Amiri. *(Pausa.)* Gracias, señora Amiri. Tiene usted quince minutos.

La Sra. **REPRESENTANTE ACTIVISTA DE ORIGEN IRANÍ** (Amiri Karami): Queridas, señorías, en primer lugar, quiero dar las gracias al Grupo Parlamentario Popular por registrar esta comparecencia y darnos voz a las mujeres iraníes en este espacio, que es el de todos los madrileños. Somos muchos los iraníes residentes en la Comunidad de Madrid, una comunidad que consideramos nuestra casa. Muchos de nosotros llevamos más de 40 años viviendo aquí, y ya esto en nuestro país.

Quería agradecer también la intervención de mis compatriotas Nilufar y señor Hamid, que hoy comparecen en esta comisión conmigo, para juntas, dar voz a las mujeres y hombres de Irán, que están sufriendo intensamente con el régimen de la República Islámica de Irán, sometiendo a mis compatriotas a la vulneración total de los derechos humanos.

Voy a hablar de la situación de las mujeres en Irán, exponer los problemas y posibles ayudas y medidas a tomar contra esta situación de injusticia y atropello de los derechos humanos de la mujer en la República Islámica. Una realidad que debemos afrontar y atajar en lo posible para que no queden en vano los esfuerzos de los países democráticos para proteger los valores de los derechos humanos.

Voy a hacer una pequeña introducción histórica para aclarar una pregunta que han hecho muchas veces: ¿por qué habéis hecho la revolución en el año 1979, si estabais tan bien? Hasta el año 79, el sah de Irán gobernaba un país emergente, muy rico en petróleo, bastante industrializado, en el que incluso teníamos nuestra fabricación propia de automóviles y disponíamos de un ejército moderno con armas de última generación de aquel tiempo. Esta independencia económica y tecnológica y el afán de autonomía y control por parte del sah de la explotación petrolífera, hizo que las potencias con intereses en el país, como Estados Unidos, Francia e Inglaterra, apoyasen a uno de los principales movimientos de la disidencia que había en aquel momento, debido al descontento social y económico de gran parte de la población, causado por la gestión política económica por parte de sah. Una disidencia que tenía como máximo representante a Jomeini, exiliado en Francia, enemigo número uno de sah.

Finalmente, en 1 de febrero de 1979, Jomeini regresó de su exilio, en París, en un avión de Air France, para instaurar el régimen islámico de Irán. Un sistema político-religioso que rápidamente creó y se rodeó de una estructura paramilitar, las de Guardia Revolucionaria, para asegurar su supervivencia mediante la violencia y el terrorismo dentro y fuera de Irán. Con lo que se transformó en una dictadura teocrática, que cada vez ahoga más al pueblo, limitando sus libertades, atropellando los derechos humanos reconocidos por gran parte de los países occidentales.

Las mujeres en el año 80 nos manifestamos en contra del régimen de Jomeini por obligarnos a llevar hiyab. Nos dimos cuenta de que era una forma de represión, que nos hacían perder los derechos que se habían conseguido, obligaban a las mujeres a reconocer y a aceptar la autoridad masculina. Fueron las primeras manifestaciones en contra del régimen, que duraron una semana y fueron duramente reprimidas. En esta ocasión faltó apoyo de los hombres, pero esto fue lo que prendió la mecha, que durante 44 años se ha ido propagando hasta los momentos actuales.

Hubo grandes intentos de revolución, como, por ejemplo, el del fraude electoral del 2009, o el de subida de alimentos y coste de la vida, de 2017, o el de subida de gasolina, de 2019. Todos ellos fueron reprimidos como máximo en diez días, porque no eran secundados unánimemente, y dependían de la clase social e ideologías.

Pero esta revolución del 22 es diferente, porque la gente se ha dado cuenta de que el 50 por ciento de la población, que son mujeres, no tienen muchos de los derechos más básicos, y el resto es consciente de que, después de 44 años de dictadura y de promesas incumplidas, no tienen trabajo, los jóvenes no pueden independizarse, y la riqueza del país sigue en manos de unos pocos.

Los hechos que desencadenaron las protestas en la actualidad se iniciaron el 16 de septiembre, a raíz de la muerte de Mahsa Amini, de 22 años, que fue detenida por la Policía de la Moral, en Teherán, por no seguir las normas sobre el hiyab al mostrar algunos mechones de cabello. La rabia y la indignación que sentía gran parte de la población, y la situación económica y política del país, hizo que salieran a la calle a protestar, no solo por la muerte de la joven, sino para pedir las reformas políticas necesarias para lograr la democracia en el país. Pero se encontraron con una represión muy fuerte, con más de 500 muertos, entre ellos mujeres y niños, detenciones de más de 20.000 personas,

principalmente de jóvenes estudiantes, juicios rápidos sin garantías procesales, a puertas cerradas, sin abogados propios, con confesiones forzadas, y con una duración de quince minutos para defenderse de una sentencia a muerte. Todo esto hizo que la población pidiese un cambio de régimen.

La República Islámica de Irán se ha perpetuado mediante leyes y reglamentos de discriminación a la mujer, principalmente en cuatro áreas relevantes: el matrimonio, el divorcio, la custodia, herencia y el ámbito laboral, social, económico. Uno de los pilares básicos más importante para la vida y el desarrollo del ser humano es la familia, por lo que la igualdad en las mencionadas áreas entre mujeres y hombres es esencial, y cualquier diferencia o prevalencia en estos aspectos que dé ventaja a uno de los géneros, mediante leyes y costumbres, deben ser anulados.

Sobre el matrimonio y divorcio. Para empezar la mujer de cualquier edad para casarse necesita el permiso del padre o del abuelo. La ley islámica dispone para casarse que el hombre debe fijar una cantidad como dote para mujer, algunas mujeres lo consideran como una compra de su persona. Si en algún momento uno de los esposos quiere divorciarse, si es el marido el que lo solicita debe haberle pagado esa dote o cantidad a la mujer para conseguir el divorcio, pero si es ella quien desea el divorcio, el marido puede forzar a la mujer a que perdone esa dote o cantidad para acceder a concedérsela; por lo que, como se ve, si es la mujer quien desea divorciarse, se queda sin nada. Esta injusticia sobre la mujer no sería posible si existiese, como en España, un acuerdo de bienes gananciales, régimen inexistente en Irán.

Una mujer necesita del permiso del marido para hacer muchas actividades, incluido viajar o aceptar un puesto de trabajo. El marido tiene que dar permiso para sacar el pasaporte o salir del país. Si el marido no está en condiciones físicas o psíquicas, esta autorización debe ser concedida por su suegro, o en defecto, por los hermanos de su esposo, y firmar como si fueran los protectores. Esto es otra de las humillaciones más grandes para la mujer.

La mujer divorciada en Irán se encuentra con muchas dificultades para salir adelante, por ejemplo, a la hora alquilar una vivienda, socialmente no está bien visto que una mujer viva sola, o para incorporarse al mercado de trabajo, ya que las empresas, tanto públicas como privadas, si desean beneficiarse de bonificaciones fiscales deben dar prioridad en la contratación de empleo en el siguiente orden: primero, a los hombres con hijos; segundo, a los hombres casados sin hijos, y por último a las mujeres con hijos, dejando fuera a las mujeres divorciadas y sin hijos a su cargo; por lo que una mujer divorciada no tiene casi posibilidad para incorporarse al mercado laboral. Todas estas dificultades hacen que la mujer opte por seguir con el matrimonio en contra de su deseo, pues, ni la sociedad, ni las leyes se lo ponen fácil.

A la mujer al enviudar le corresponde una octava parte de patrimonio conseguido durante una vida matrimonial. Si ha habido hijos, el resto de la herencia le corresponda y ellos. Normalmente la mujer queda protegida por ellos, por los hijos. El calvario empieza cuando no ha habido hijos en el matrimonio y la mujer no ha tenido el permiso para trabajar durante vida matrimonial, porque solo queda con una octava parte y el resto de la herencia corresponde a la familia del marido.

Sobre la custodia. La custodia de los hijos en Irán durante la lactancia es de la madre, pero, a partir de los 2 años, en el caso de divorcio, la custodia de los hijos es del padre y la mujer solo tiene derecho a visitas que le conceda el juez. En Irán no existe custodia compartida.

Sobre la herencia. Otra de las múltiples discriminaciones contra la mujer en Irán, es a la hora de repartir la herencia paterna, ya que a los hijos varones les corresponde, por ley, el doble que a las hijas.

Sobre el ámbito social y laboral, desde la victoria de la revolución islámica del 79, las mujeres perdieron muchos de los derechos que habían ganado en décadas anteriores, entonces tenían una importante participación en la sociedad, incluida a nivel gubernamental y judicial. Algunos ejemplos para aclarar la discriminación de la mujer en Irán son los siguientes: no pueden estudiar muchas de las carreras técnicas; una mujer no puede ser jueza; no puede presentarse a las elecciones presidenciales; no puede trabajar como militar; no puede conducir transporte público, como autobuses o trenes; no puede pilotar aviones, y muchos más puestos de trabajo.

En los últimos años, aquí, en España hemos visto crecer la ocupación de estos puestos de trabajo por mujeres con altos niveles de competencia y adecuadamente. En Irán, poco a poco, han ido limitando el acceso a las mujeres a estos cargos, hasta llegar a prohibirlas totalmente. Entre otras prohibiciones para la mujer está no poder elegir su vestimenta libremente, porque debe guardar una imagen que no induzca al hombre a pecar, siendo obligadas a un estricto código de vestimenta; no pueden pasear con su pareja en público en actitud cariñosa, como, por ejemplo, cogerse de manos, ni convivir juntos antes de casarse; no pueden montar en bicicleta, ni conducir una motocicleta, también para no adoptar posturas que puedan excitar al hombre; no hay equipos femeninos de natación. Estos son algunos ejemplos sorprendentes y difíciles de creer y de entender si no has vivido en Irán, por desgracia, durante los últimos 44 años.

En España llevamos un tiempo analizando qué tipo de juguetes debemos regalar a los niños y niñas, para no influir en su formación, pues, consideramos muy importante no dirige su personalidad hacia modelos clásicos del hombre trabajador, valiente y fuerte y mujer señora de su casa y madre de los hijos. En cambio, el sistema educativo en Irán es justo lo contrario, enseña a las niñas desde los 9 años a aprender las labores de ama de casa, como cocinar, coser, etcétera. A esta edad lo toman como un juego, así lo convierten en un hábito que influye en su forma de ser y pensar.

Gracias a las redes sociales, los jóvenes han podido conocer otra forma de vida más atractiva, en la que se expresa y actúa libremente sin normas estrictas que limiten su vestimenta y fiscalicen qué actividad realizan, con qué personas se relacionan y qué profesiones deben de elegir. Este régimen dictador no valoró en su medida la influencia que iban a tener estas redes sociales en la mentalidad de las nuevas generaciones, ya que les han enseñado a los jóvenes que hay otra forma de vida más libre en democracia. Ahora el Gobierno, desde el comienzo de esta revolución, está decidido a cortar totalmente el acceso a internet para obligar a usar las redes internas, creadas por ellos, y así poder controlar el contenido donde puedan inducir en los valores que defienden.

Para concluir, espero haberles podido, junto con mis compatriotas, exponer mínimamente sobre la situación que están sufriendo las mujeres en Irán, para que ustedes, a través de su condición y relevancia política en la sociedad, puedan ayudar a extender los valores de libertad y respeto de los derechos humanos que ya tenemos las mujeres aquí en España. De manera que las mujeres iraníes, en poco tiempo, puedan también disfrutar de estos derechos que perdieron con la revolución islámica y llevan reclamándolos desde hace 44 años. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. Si quieren, quédense porque tienen los tres un turno final de diez minutos, y, entonces, cuando terminen los grupos, les pediré a ellos que se suban, o no sé si se quieren subir ya. *(Pausa.)* Como prefieran. *(Pausa.)* Perfecto. Pues, como les decía, damos paso al turno de los grupos parlamentarios. Empezamos con Unidas Podemos, la señora García; tiene usted diez minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchísimas gracias, presidente. Y, sobre todo, muchísimas gracias a los tres ponentes. La verdad es que es superinteresante escucharlo así de primera mano en la Asamblea de Madrid. Yo lo sigo en redes. Tampoco hay muchísima, muchísima, información, pero lo que puedo, sí lo sigo, sobre todo desde el asesinato de la joven Mahsa Amini, que la asesinaron por llevar mal puesto el hiyab, según conocimos, y que a partir de ahí se están revolucionando las mujeres iraníes y los hombres, también, en esta ocasión, están apoyando, y, por eso, es más factible que la revolución, en esta ocasión, triunfe. Desde aquí, por supuesto, dar todo nuestro apoyo a que esa revolución triunfe, a que las mujeres en Irán, por fin, sean libres, y también los hombres, pero principalmente las mujeres.

Ver cómo desde hace tantos años han intentado las mujeres iraníes quitarse ese yugo opresor de esa teocracia, desde los años 80 cuando se obligó a llevar el hiyab, pero que, quizá, por una falta de solidaridad de los varones del país no se ha podido hacer hasta, casi, ahora; donde, quizá, también los hombres se están dando de que en un país donde las mujeres no son libres, al final, nadie es libre, porque las mujeres somos más de la mitad de la población y porque las mujeres somos parte sustancial de cualquier pueblo.

Cuando les oigo decir lo que era Irán antes de esta teocracia islamista y cómo las mujeres sí eran libres entonces y casi había igualdad legislativa -han llegado a decir-, siempre recuerdo esas palabras que dijo Simone de Beauvoir, que ahora que estamos en España y que parece que también tenemos todo conseguido, que yo creo que hay que recordarlas: no olvidéis nunca que bastaría una crisis política o económica o religiosa para que los derechos de las mujeres se vuelvan a cuestionar; que estos derechos nunca son adquiridos y que deberéis permanecer alerta durante toda la vida. Es decir, los logros feministas, los logros de las mujeres, aunque una vez estén conseguidos, siempre puede venir alguien para arrebatártelos; siempre están como en el filo de la navaja; nunca parece que están conseguidos del todo. Y por eso, siempre que se avanza, aunque haya resistencias, aunque digan cosas, bulos y demás, siempre hay que seguir adelante, porque sabemos lo que cuesta para las mujeres poder avanzar; y por eso, tenemos que estar todas juntas hacia el avance.

Y aquí, en España, ahora parecemos un país muy igualitario y demás, cuando hemos oído todas esas barbaridades que nos habéis contado de Irán, porque a mí me parecen barbaridades que las niñas puedan ser presas ya con 9 años, que para casarte necesites la supervisión de tu padre o de, incluso, los hermanos de tu marido; o sea que ya opine sobre tu vida un cuñado, que no pinta ahí... O sea, es ya es una cosa que dices, bueno... Si quiere, le pregunto ya al vecino que hago yo con... O sea, que ya es como una cosa muy heavy, pero que nos parece como tan distante y que aquí en España está todo conseguido... Aquí en España, durante mucho tiempo, quizá no era igual, pero también ciertas cosas que habéis dicho me recuerdan a ciertas leyes que había también en España; por ejemplo, hasta el año 75 también necesitábamos las mujeres lo que era la licencia marital, que necesitabas de tu marido permiso para sacarte un pasaporte y poder viajar, para tener una cuenta en el banco, para poder firmar un contrato de trabajo, para poder firmar un crédito... Todo esto pasaba. Y por ejemplo hasta el año 63 estaba el privilegio de venganza de sangre, que si tu marido te pillaba siéndole adúltera, te podía matar y no había ninguna consecuencia para él; al revés no sucedía; si tú le pillabas a él siendo adúltero, evidentemente, no le podías matar.

Es decir, creo que siempre que se mezcla religión con Estado las consecuencias son nefastas, tanto en el nacionalcatolicismo, como pasó en España, como ahora con el islam, con el fundamentalismo islámico que sucede en Irán. Los estados tienen que ser laicos, que las religiones tienen que ser en privado. Que no puedes hacer categorías de que un pecado sea un delito. Que una cosa es una moral católica, una moral musulmana, una moral..., cada uno con su religión puede tener la que quiera; y otra cosa es inmiscuir las religiones con los asuntos del Estado. Que los Estados tienen que ser laicos, que tienen que ser garantistas con los derechos humanos y que tienen que ser garantistas con los derechos de las mujeres. Y creemos que en Irán, por todo lo que nos estáis contando, esto no está sucediendo.

Yo no me voy a extender mucho, porque creo que lo importante es lo que habéis dicho vosotros y vosotras, y porque desde aquí yo creo que no podemos hacer tampoco grandísima cosa como una diputada autonómica. Por mi parte, expresar, sin duda, mi solidaridad al pueblo iraní, sobre todo a las mujeres iraníes. Que la revolución triunfe, que las teocracias se vayan del mundo y que los países sean libres y las mujeres sean libres en cualquier parte del mundo. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora García. Es el turno del Grupo Parlamentario Vox; señora Rubio, diez minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Muchísimas gracias a los ponentes por exponernos esta situación tremenda, que, más o menos, la conocíamos, la podemos saber en general, pero los datos, desde luego, son escalofriantes. Y es que, verdaderamente, ustedes sí tienen una situación real de violencia institucional y de violencia contra la mujer institucional.

Mi compañera Paloma acaba de comparar la situación de España en el año -vamos a poner- 75 con el Irán que ustedes están viviendo ahora, cuando el parecido, en todo caso, era semejante a ese Irán que han explicado ustedes cuando estaba el sah, que faltaban libertades, pero lo cierto es que

había una economía boyante y una serie de libertades, claramente de hombres y mujeres, que hace que las fotos, por ejemplo, que vemos en las universidades iraníes comparadas con las de ahora son escalofriantes. ¿Por qué? Porque hay veíamos caras de chicos y de chicas, además prácticamente iguales en número, y sin embargo ahora lo que vemos son bultos, que es lo que realmente son las mujeres para este régimen. Es terrible, pero es así.

Yo no sé valorar... La verdad es que yo viví esa revolución iraní porque tenía edad para enterarme, no sé valorar qué pasó. Yo recuerdo que el mundo miraba creyendo que ustedes iban a más libertades. Y, sin embargo, nos despertamos un día con que a ustedes les estaban poniendo los velos, se cerraba todo, es decir, se convertía aquello en una dictadura especialmente cruel; porque si las dictaduras de izquierda son horribles y crueles, los súbditos -por decirlo de alguna manera- de la izquierda son iguales mujeres y hombres, eso es cierto, mientras que aquí, en esta dictadura, en concreto, los hombres son súbditos de tercera y a las mujeres, pues, de cuarta o de quinta. Es terrible, es terrible verlo.

Y, desde luego, una cosa en la que estoy de acuerdo con la anterior ponente es que, desde luego, la libertad tiene que ser para hombres y para mujeres, porque un país en el que una parte de la población no tiene libertad no puede ser un país libre. Porque hay que meterse en la cabeza que, en realidad, hombres y mujeres estamos completamente relacionados y no podemos ser ajenos al dolor y al sufrimiento de gente que es de nuestra familia. Entonces, no puede ser que ningún hombre, cabal y decente, se sienta feliz viendo cómo su mujer sufre o cómo su hija sufre, etcétera. Además, me alegro mucho de que hayan venido ustedes con representación masculina, porque creo que las revoluciones buenas o las luchas buenas son en las que nos unimos hombres y mujeres; de hecho, en España todos los logros que hemos conseguido han sido siempre mujeres con hombres buenos, con muchísimos hombres buenos, desde el derecho a voto, todo, absolutamente todo. Aquí no hay logros feministas, aquí hay logros de las mujeres y los hombres que queremos un mundo mejor, y que queremos un mundo más justo. Y en España y en Irán hay hombres buenos, y en España también hay hombres buenos, ¡muchísimos!, la inmensa mayoría, supongo yo. Desde luego, los datos han sido escalofriantes. Pero una cosa es lo que los ciudadanos pensamos sobre lo que está pasando allí y lo que nos gustaría hacer y que sucediera, y, otra, lo que hacen nuestros países, y sobre todo lo que hacen los grandes organismos que se supone que tienen que poner orden aquí. Es decir, yo no sé si mi Gobierno va a actuar con Irán como a mí me gustaría que actuara o cómo determinados intereses, que no sé cuáles son, le puedan llevar. Y me gustaría saber su opinión sobre la ONU y sobre todo lo que la ONU ha hecho y ha podido hacer respecto a esta situación. Porque la ONU anda por aquí con cosas pejígueras de que si hay 51 hombres y 49 mujeres en determinado trabajo; y sin embargo ahí estamos viendo cosas absolutamente sangrantes, escalofriantes, horribles y terribles. Lo último que sé es que han expulsado a la delegada de Irán de la Comisión de la Mujer, que, bueno, es un poco como cuando echamos a Rusia de Eurovisión. Quiero, decir que, en fin, el gesto...; pero a partir de ahí... Entonces, me gustaría saber qué opinan ustedes de lo que está haciendo Amnistía Internacional. Yo sé que no solo está muriendo gente, claro, en las manifestaciones, ¡que es terrible!, sino que, además, hay gente a la que están ejecutando posteriormente, que es para mí ya la quinta esencia de lo terrible; porque, pareciéndome horrible, además, desde luego que ataquen a los manifestantes con armas, es que,

además, esto ya es con -digamos- alevosía. Está siendo terrible y no podemos más que, eso, más que decirles que estamos con ustedes, que nos indiquen qué cosas podemos, de alguna forma u otra, desde este Parlamento hacer, que, la verdad, al ser un Parlamento autonómico tiene poca competencia.

Y, luego, me gustaría también, aparte de su opinión sobre el tema internacional, de su opinión sobre qué podemos hacer, decirles que no cometan los errores a los que nos estamos dirigiendo nosotros; conserven ustedes igualdad. No traten de llevar políticas, que supongo que no lo harán, si alguna vez consiguen, y lo deseo firmemente, una democracia y una libertad y una igualdad para hombres y mujeres, que no caigan en los errores en los que estamos cayendo aquí. Porque, mientras una mitad del mundo esté mal, la otra mitad no puede estar bien.

Entonces, aquí, aunque todavía España es un gran país para las mujeres y para la libertad y para todos, lo cierto es que estamos cometiendo errores tremendos como, por ejemplo, leyes que adultizan a los niños y que infantilizan a las mujeres. Lo que ustedes hablan de la pederastia es horrible. Pero aquí nos acercamos a través de unos presuntos derechos sexuales de la infancia y los niños y los menores absolutamente inexistentes, que nos están abriendo el paso a esa situación horrible.

Miren, no se dejen arrastrar por los errores que estamos cometiendo nosotros. No lleguen a una situación en la que a ustedes les pregunte, como aquí, qué es ser mujer y no se sepa qué es. Conserven su identidad de mujeres y de hombres. No suelten a los delincuentes sexuales, ¡por favor!, como están haciendo aquí. No se dejen llevar a una sociedad en la que matar a los hijos es un derecho y ayudar a que vivan es un crimen. No lleguen a una sociedad en la que rezar en silencio resulte un delito, no caigan en eso.

Miren, aquí hay personas ganan diciendo que el islam es siempre igual. Yo sé perfectamente que hay un islam tolerante y un islam en el que se puede convivir, ustedes son la prueba aquí en España. La propia época de Irán del sah lo fue de alguna forma, era una visión, efectivamente, del islam muchísimo más moderna, igualitaria, justa y todo, y existe ese islam. Sin embargo, hay un islam radical que no podemos permitir ni ustedes ni nosotros, que a ustedes les hace el mismo daño o más que a nosotros. Y, sin embargo, aquí hay gente que justifica, que justifica, ese islam radical haciendo esa extraña mezcla en la que nadie, en la que nadie, sale con bien.

Miren, no se dejen de verdad, no se dejen quitar el respeto a hombres y a mujeres. (*Rumores.*) Y no se dejen hacer leyes en las que la mitad de la población tenga menos derecho que la otra, ni el caso de ustedes que es horrible, ni el caso nuestro que ya empezamos a tener leyes en las que se trata, por sexo, diferente al hombre y a la mujer. Por eso, yo solo les deseo, de verdad, una lucha exitosa, una batalla que están dando ustedes con muchísimo valor, porque hay que estar allí para saber el sufrimiento de toda esa población. Y decirles que, para lo que podamos hacer, desde luego, aquí estamos. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA:** Gracias, señora Rubio. Es el turno del Grupo Socialista; señora Monterrubio.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Gracias, presidenta. Y sobre todo muchísimas gracias a las dos comparecientes y al compareciente que hoy nos acompañan por venir a contarnos de primera mano eso que vemos en los medios de comunicación, que leemos, que nunca sabemos a ciencia cierta la objetividad porque sabemos que la libertad de información es más que compleja en su país, y de verdad agradecerles que vengan a dar voz a las millones de mujeres iraníes y también hombres que están en su país sufriendo una situación absolutamente terrible; y por tanto, pues, no puedo más que agradecerles.

Más allá de compartir o no alguna de las afirmaciones que se han hecho, creo que el objeto de hoy no es, ni mucho menos, ni centrar la atención en nosotros, ni polemizar, sino darles la voz a ustedes. Sí me gustaría compartir algunas reflexiones, incluso, si luego me quieren hacer alguna aclaración sobre alguna cuestión de las que plantee, pues, se lo agradecería. Porque es obvio que, ustedes lo han descrito, la mujer en Irán vale la mitad que un hombre, por llamarlo de alguna manera. Hace poco leí que Irán -no sé si esto es cierto- figura en el puesto 137, dentro de los 140 países que miden la calidad de vida de las mujeres y el índice global de brecha de género, que quiere decir estar absolutamente a la cola. No sé, ni se me puede pasar por la cabeza, esos dos o tres que quedan detrás qué situación están viendo, pero no creo que sea, sinceramente, muchísimo peor. Y sabemos que la gran violación de los derechos humanos que se producen en Irán tiene que ver especial y específicamente con los derechos de las mujeres. Mujeres, ustedes lo han mencionado -en algunas de las cosas me repetiré, otras a lo mejor no las han mencionado por carencia de tiempo y porque las limitaciones son interminables-, que no puedo usar ropa apretada, que no puede mostrar su cuerpo, salvo las manos y la cara, que no pueden cantar, ni bailar en público, que no puede sentarse en un transporte público al lado de una persona que no sea su pareja, mujeres, ustedes la han comentado, relegadas absolutamente en temas como la herencia, donde si se muere el marido heredarán solamente un octavo de las propiedades que tuvieran; mujeres que necesitan el permiso siempre de un hombre, sea el marido, el padre, incluso un cuñado, para cualquier actividad que puede ser estudiar, trabajar, viajar; mujeres obligadas a llevar velo y gabardina a partir de los 9 años, edad a partir de la cual pueden contraer matrimonio; mujeres que en ocasiones todavía tienen que soportar los matrimonios forzados, los matrimonios infantiles; mujeres que pueden ser violadas dentro del matrimonio sin que eso sea delito, o mujeres que, en ocasiones, puede ser lápidas, con penas ridículas para los varones que lo hacen, o incluso ser atacadas con ácido. Y, por supuesto, mujeres que no puede salir a la calle a protestar, porque es uno de los derechos que tienen vedados, y si sales a reclamar, la Policía de la Moral te puede llevar detenida, torturarte, o, como ustedes decían, incluso matarte, como hemos visto que sucede y está sucediendo.

Y así, con toda esta realidad, es mucho más admirable la labor que vienen desarrollando mujeres, principalmente mujeres activistas, durante los últimos 40 años, muchas de ellas acabaron en prisión, otras perdieron la vida y muchas de ellas está en el exilio. Y conociendo cuál es la situación, me parece que es una labor admirable y absolutamente encomiable, porque parece que desde fuera es muy difícil empatizar con alguien que pone su vida en riesgo cada vez que sale a manifestarse para reivindicar un derecho, que no es nada extraño más que un derecho humano. Pero, a pesar de todo esto, pues, siguen siendo las mujeres las que lideran los grandes cambios, las que está liderando las

movilizaciones y las que han ido consiguiendo algunas pequeñas grandes victorias en las últimas décadas, aunque muy pocas y muy lejos de la realidad, y evidentemente todavía muy lejos de mínimos tolerables, por decirlo de alguna manera.

Se ha mencionado, creo que lo vamos a mencionar todos y todas hoy. La muerte de Mahsa Amini se ha convertido en un icono para esta nueva oleada de protestas que tiene unas características peculiares: una es que no han conseguido sofocarla en días o semanas, como ha ocurrido otras veces; otra -se ha mencionado también y es importante- que es toda la sociedad unida con el apoyo y la complicidad de los hombres en esta ocasión, y una revolución que permanece durante meses, y que bajo mi punto de vista la comunidad internacional está cobrando conciencia y su propio país también, y así lo espero, que es una revolución que, en esta ocasión, no tiene marcha atrás, no la han silenciado en una semana, no la han silenciado en días; llevan meses protestando en las calles, a pesar de las detenciones, a pesar de las decenas de mujeres y de víctimas, incluso, mortales, que sabemos que hay, pues, la gente sigue la calle. Y esto tiene que significar algo y espero, realmente, que lleve al buen camino.

Lo han mencionado ustedes, lo han mencionado también mis compañeras, hace 70 años las mujeres tenían más derechos en Irán que ahora, podían votar, podían divorciarse, podían llevar minifalda, que son cosas que parecen ridículas, pero que, en tu día a día, te condiciona absolutamente. Y, efectivamente, la cosa empezó a cambiar a partir de la revolución del 79.

Y sí comparto con mi compañera lo que decía sobre que la eliminación de una ley, como la ley de la protección a las familias, quitó a las mujeres el derecho al aborto, a la custodia de los hijos o a decidir libremente sobre su vida. Y creo que es importante reflexionar cómo el cambio de una sola ley muchas veces puede llevar a... han sido muchas otras cosas posteriormente, pero con una ley podemos perder muchísimos derechos. Y nos debe hacer reflexionar cómo los derechos de las mujeres nunca están conquistados al cien por cien, y en un momento determinado siempre pueden perderse.

Insisto, una revolución que no tiene marcha atrás, que entre todas y todos creo que hay que conseguir que así sea. Que entre todas y todos tenemos que conseguir que no dejéis de ser noticia. Tuvimos aquí una compareciente de mujeres afganas, y es verdad que hay momentos en los que el foco mediático ayuda, pero, luego, el foco mediático se dispersa y es responsabilidad de todos contribuir a que ese foco mediático no desaparezca para que no deje de ser un problema más y queden invisibilizado o relegado o deje de preocuparnos, porque no puede ser.

Y sobre todo gracias por venir. Nosotros nos hemos reunido en varias ocasiones. Siempre pedís un espacio, un altavoz, donde trasladar, y ese era el objetivo de esta comparecencia; daros ese espacio y ese altavoz, que espero que la Cámara sirva para ello. Agradecer, insisto, la labor que desarrolláis. Recordar, que creo que también es importante recordar, la importancia de la sociedad civil de cara a proteger los derechos de igualdad y de justicia en Irán y en el resto del mundo, que a veces se nos olvida la importancia de la sociedad civil, y poco más. Fariba, Hamid, Zahra, muchísimas gracias. Hamid creo que representa o que visibiliza esa labor que los hombres están haciendo con su apoyo. Y

no puedo más que, de verdad, daros las gracias y desearos toda la suerte. Que esto sirva para ser un altavoz y un paso más en vuestro camino.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Monterrubio. Pasamos al Grupo Parlamentario Más Madrid; señora Torija, tiene usted diez minutos.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Muchas gracias a la señora Saberi, a la señora Amiri y al señor Hosseini por habernos traído su testimonio aquí, porque es realmente el objeto, que su voz se oiga, se transmita, que conozcamos en directo esa información que, a veces, desde una manera crítica tenemos que considerar que no siempre es objetiva cuando a veces encontramos datos que vienen de los medios que salen de Irán.

"¡Mujer, vida y libertad!", "izan, zendegi, azadi!". No sé si lo digo bien, pero quería recurrir al persa para decir esas palabras. Quería, también, en esta intervención, acordarme un minuto, antes de empezar, de los miles de afectados y miles de muertos, que ahora mismo están sufriendo en Turquía y Siria. Es la primera intervención que hago desde que ha sucedido este terrible terremoto, y quería también hacer un pequeño recuerdo a todas esas víctimas.

Decía antes la señora Rubio que ella recordaba la revolución del 79, yo también. Fue la primera vez que fui consciente de que había algo que se llamaban refugios políticos. En ese año 79, una familia, de miles, de cientos de miles, quizá, camino de Estados Unidos, venía de Irán y pasaba por España, y una de esas familias llegó al colegio donde yo estudiaba. Llegaron dos hermanas, las recuerdo perfectamente, Fariba y Farenae. Estuvieron cinco o seis meses, no sabría decir muy bien. No estuvieron el curso completo porque lo que querían era tramitar la documentación que necesitaban para ir a Estados Unidos. Ellas no sabían, lógicamente, español, nosotros no sabíamos hablar con ellas en su idioma, pero los niños y las niñas a veces obran milagros, y había un entendimiento y una empatía, que yo quiero pensar que es la que no se rompe cuando nosotras nos solidarizamos con las mujeres de Irán. Fariba era compañera de mi hermana, y cuando Fariba regresó a Estados Unidos, durante años mantuvieron una correspondencia, entonces, claro, por carta, efectivamente, trufando las cartas de varios idiomas. Me acuerdo porque, además, eran dos hermanas, dos mujeres. Hoy están aquí dos mujeres que están en España, que llevan muchos años en España, porque realmente estamos hablando de estos testimonios desde aquí, porque hay una cantidad enorme de personas que consideraron que no podían hacer sus vidas allí. Pero que a la vez que escuchamos, tenemos que considerar también las personas que se quedan allí y luchan cada día por sus objetivos. Me parece muy interesante esa intergeneracionalidad, es una palabra que a mí me gusta mucho, que trabajamos mucho, esa relación entre las jóvenes con los legados y los testimonios de sus madres, de sus abuelas. Esas jóvenes que hemos visto en esos vídeos, las que se cortaban el pelo, las que estaban en las escuelas cantando, las que estaban de espaldas, a veces, porque no querían que se viesen sus rostros, están luchando por esos derechos que en alguna ocasión tuvieron sus madres o sus abuelas, que ellas también pelearon. Es una lucha, todas las luchas son justas, pero luchar por algo que ya se ha tenido, yo creo que todavía eleva esa dignidad.

Es verdad que en las reclamaciones de los organismos internacionales -se ha hablado antes de Naciones Unidas- hay muchas directrices que se fijan en las mujeres y en esas mujeres que sufren violencia y discriminación. En la Resolución 1.325, del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que es ya del año 2000, habla de mujer, paz y seguridad. Es cierto que no son las mismas palabras, pero se parecen tanto de alguna manera, y, sin embargo, estamos hablando del 2000. Han pasado tantos años, y como pasa otras veces esas resoluciones no han sido llevadas a cabo. Hace no mucho tiempo ha sido también la Conferencia Internacional de Davos, y también ha habido un espacio para hablar de las mujeres en Irán. Y, sin embargo, la comunidad internacional no da los pasos suficientes para ese apoyo, que entiendo que es lo que ustedes, lo que vosotros, habéis venido a pedir aquí.

Habéis proporcionado unos datos que son terribles, más de 20.000 personas arrestadas; -527 tengo yo- 600 asesinados; un porcentaje como algo más de 60 jóvenes. Por desgracia, son datos que van a crecer. Y estoy pensando que en el mes de octubre en el Congreso de los Diputados se leyó una resolución, un texto que salía de alguno de ustedes, y que los datos respecto de octubre a ahora ya han cambiado, y que esos datos van a seguir cambiando.

Nosotras hemos pasado el texto actualizado, que vosotros me habéis proporcionado con esos datos modificados, a las portavoces de todos los grupos parlamentarios el jueves pasado, con la intención de que este jueves, en el desarrollo del pleno, podamos leer esta resolución, que esperemos sea del acuerdo de todos los grupos parlamentarios. Algunos de ellos todavía no han manifestado su intención de apoyarla, pero entiendo que es la misma que todos los grupos apoyaron en el Congreso de los Diputados, y qué menos que la Asamblea de Madrid pueda leer esto de manera pública y que todos los grupos lo apoye. Insisto, los datos son los que han cambiado.

Leer la prensa es estremecedor, da igual el día que la leas, da igual que leas los últimos testimonios de la última sentencia de 29 de enero -muy reciente- en la que Amir Ahmadi y Astiyazh Haghghi han sido condenados a diez años de cárcel, unos jóvenes de 21 y 22 años, por fomentar la corrupción -dice su sentencia; los ha encontrado culpables-, conspiración contra la seguridad nacional y por difundir propaganda. Su delito bailar en una plaza pública. Es estremecedor escuchar los relatos de alguna de las personas que han conseguido salir de esas cárceles, de esas prisiones, donde dicen cómo han escuchado gritos de torturas o cómo han sufrido auténticas vejaciones. Es estremecedor escuchar algunos testimonios de algunas personas que han venido recientemente de Irán, y que se encuentran... El otro día leía una entrevista de Mani, una mujer de la comunidad LGTB, que está en Pamplona, el testimonio era de CEAR, la Comisión de Ayuda al Refugiado, donde contaban en primera persona, también, esa brutalidad que se han encontrado en esa dictadura sectaria absolutamente y fundamentalista islámica.

A mí me gusta mucho la cultura como un órgano difusor de la realidad, porque eso es lo que es siempre la cultura. Pienso en ese cómic maravilloso, que se hizo famoso en el año 2000, esos dos varios tomos que se llamaban Persépolis, de Marjane Satrapi, cómo luego se convirtió en película, y cómo muchas personas aprovechamos ese cómic y también la película para recordar cómo esos derechos se habían perdido. Estoy pensando que he escuchado algunos testimonios de Nilufar apoyando

a la película de Jahar Panahi, No bears, en la que habla también de la falta de libertades en la sociedad iraní. Es decir, que esos altavoces son siempre necesarios.

El señor Hosseini acaba de mencionar también la canción que se ha llevado el Grammy por los derechos sociales, hace apenas dos días. Esa canción me parece especialmente importante porque un chico joven, uno de esos hombres que se ha implicado en esa lucha, que es Shervin Hajipour -nunca sé bien si digo los nombres adecuadamente-, hace su canción –esto me parece muy interesante- en base a tuits... Creo que no han valorado adecuadamente la importancia, lo decíais en vuestros testimonios, de las redes sociales. En base a los tuits que muchos miles de personas habían puesto en condena por la muerte de Mahsa Amini. Baraye quiere decir por o por qué; es como muy posibilista.

Y yo quería, porque me parece ver el vídeo de este joven... Joven que, por cierto, después de que saliese su canción fue detenido, estuvo hasta unos meses desaparecido, y solo ahora ha salido con unas declaraciones que a mí me parecen absolutamente mediatizadas porque él quiere seguir allí, y ha salido yo creo que diciendo lo que le dejan decir. A mí me parece que son unas... Estoy aquí por mi patria y voy a seguir luchando... No he tenido ningún problema... Bueno, eso estaría por ver, la coacción que sufre, ¿no? Dice esta canción maravillosa que recopila las ideas de miles de iraníes: "Por bailar en las calles. Por el miedo a besar a quienes amamos. Por mi hermana, tú hermana, nuestras hermanas. Por el despertar de las mentes oxidadas. Por la vergüenza de tener nuestros bolsillos vacíos. Por el anhelo de tener una vida normal. Por los niños que recogen basura y sus sueños. Por este orden económico que nos asfixia. Porque respiramos aire contaminado. Por la calle Valiasr y los árboles marchitos -creo que es una avenida muy importante allí en Teherán-.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Señora Torija, vaya terminando, por favor.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: ..., por Piruz y su posible extinción, por los perros que vagan abandonados, porque esta imagen hubiese durado siempre... -es una foto de Mahsa con su padre-, por el futuro de nuestros estudiantes., porque nos imponen una idea de paraíso, porque todos sus eslóganes están vacíos-, por la gente, la tierra, por la reconstrucción, por la niña que desearía ser un niño, por las mujeres, la vida, por la libertad, por la libertad... *(Pausa.)* ¡Por la libertad! Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Torija. Es el turno del Grupo Parlamentario Popular; la señora Platero tiene diez minutos.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidenta. Comenzar sumándonos a lo que ha dicho la portavoz que me ha precedido, y sumarnos a Turquía y a Siria nuestro apoyo. Yo creo que es unánime en toda la Cámara.

En primer lugar, quería darle las gracias, y perdónenme por llamarles por el nombre, porque es lo que me sé, a Nilufar, a Zahra y a Hamid, pero sobre todo a Zahra Amiri por aceptar la invitación de mi grupo, del Grupo Popular, para venir a hablar aquí, a la casa de todos los madrileños, y poner la voz a todas las mujeres iraníes.

La señora Nilufar -y perdone otra vez que le llame por el nombre- ha dicho que era vecina de Madrid desde hace 40 años. Yo le diría, que como dice la presidenta Ayuso, son madrileñas de Irán. Ustedes son madrileños de Irán.

No creo que agote el tiempo, traía una intervención más larga, pero yo creo que, al final, son ustedes los que tienen que hablar, los que tienen que concienciar a todas las personas, no solo de esta Cámara, sino que desde fuera nos están escuchando de lo que pasa en sus países. Y hemos podido ver que pocas veces tenemos esta unidad en todos los partidos, hoy se ha notado que hemos ido todos unánimes. Por eso, creo que la voz tiene que estar en ustedes.

Felicitarles a todos por las acciones que están llevando en la calle. Hemos visto desde hace unos meses para acá que están revolucionando también las calles en Madrid con manifestaciones, creo que el sábado tienen otra. Quiero felicitarles porque creo que en España no hay conciencia de lo que está pasando en Irán. Sí me gustaría añadir, a lo que ha dicho antes la señora García, sobre la libertad, que tampoco tenemos que olvidar que la opresión a las mujeres siempre la pagan también sus hijos y los nietos; los niños son los que pagan esa opresión.

La idea, como les he dicho, era traer su comparecencia para que haya esa conciencia fuera, porque creemos que en los medios de comunicación no se refleja lo que está pasando. Yo creo que el régimen de su país para mucha información y al final al resto de países no nos llega, y creemos que hay que condenar el infierno que están sufriendo todas las mujeres iraníes.

Hoy en día se habla mucho de feminismo, estamos hartos de escuchar si eres buen feminista o mal feminista. Y yo les quiero decir que -yo lo dije en una intervención en la Asamblea- creo que el verdadero feminismo es el suyo, porque es muy fácil hoy en día ser feminista en España, pero es muy difícil ser feminista en Irán, donde te condenan, donde te matan, donde puede ser encarcelada, torturada o asesinada. Ese es el verdadero feminismo.

Me gustaría hacerle varias preguntas. Sabemos que desde la Comunidad de Madrid no podemos hacer mucho, pero sí es verdad que la presidenta les ha dado una visibilidad con el acto que tuvo el 25 de noviembre. Me gustaría conocer, que desconozco, si desde el Gobierno de la nación se les ha dado algún tipo de apoyo, algún tipo de visibilidad, ya no solo por el Ministerio de Igualdad, sino por el Asuntos Exteriores; es saber si se está haciendo algo.

Es verdad que a nosotros, como Grupo Popular, nos dolió mucho una intervención que tuvo la ministra Montero, que no es de Irán, pero le querría preguntar por ella, y fue cuando equipararon el machismo de España con el que había en Afganistán. Yo creo que es totalmente distinto, y ustedes que han vivido el de Irán, me gustaría saber qué opinan de esto.

También es verdad que la señora Zahra ha dicho que en Irán no pueden ser las mujeres juezas. Es verdad que hemos leído que no pueden porque la República Islámica dice que juzgan con su sentimiento las mujeres. A mí me parece eso una atrocidad. Pero también es verdad que cuando

hablamos de juezas y jueces, también me viene a la cabeza lo que ahora hablamos de jueces machistas o no. Debe ser que también España empiezan hacer ese discurso.

Pero no me entretengo más, solo queremos que sepan que estamos con vosotras, pero sobre todo con las mujeres que están allí y del resto del mundo donde no pueden elegir cómo vivir esas mujeres.

Termino dándole las gracias a Nilufar, a Zahra y a Hamid, por mostrarnos de esa forma tan gráfica lo que está sucediendo en Irán, porque es una forma de representarnos a todas las mujeres. Y les repito lo que ya les dije cuando tuvimos aquí una comparecencia sobre mujeres afganas, que cuentan con todo el apoyo y con toda la solidaridad del Partido Popular, y que nuestro grupo también lo hace extensible a todas las mujeres en cuyos países tampoco se respetan esos derechos a causa de movimientos integristas religiosos, porque en ningún caso, en nombre de la región o de la cultura, puede atentarse contra la integridad y la libertad de los seres humanos. Y termina diciendo "¡Mujer, vida y libertad!". Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Platero. Pasamos al turno final de los comparecientes. En primer lugar, el señor Hosseini y la señora Saberi, que entiendo que se van a volver a repartir el tiempo, ¿o va a hablar solo uno de ustedes? (*Pausa.*) Sí, perfecto. ¿Les aviso a la mitad o cómo quieren que lo hagamos? (*Pausa.*) Sí, perfecto. Pues tienen ustedes diez minutos.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN IRANÍ PRO-DERECHOS HUMANOS** (Hosseini): Buenos días, otra vez, y muchas gracias. Especialmente a usted le doy las gracias por cortarse el pelo. Vamos a transmitir lo que ha hecho usted aquí a nuestros compatriotas, y seguro que les dará mucho más ánimo para seguir adelante luchando, sabiendo que tienen solidaridad internacional, y aquí en la Asamblea de Madrid. Muchísimas gracias.

Respecto al tema de las mujeres en Irán, como mis estimadas compañeras han explicado, las principales víctimas de la teocracia que gobierna en Irán son las mujeres, pero realmente todas las políticas de discriminación de la República Islámica de Irán han afectado a toda una nación, 85 millones, incluso países limítrofes de Irán sufren las políticas del régimen teocrático. Y sabemos, estamos seguros, que cuando llegó al poder Jomeini tenía como objetivo expandir la revolución iraní en todo el mundo. Incluso como ha dicho Nilufar, Andalucía ha sido su objetivo. Dijo: tenemos que recuperarlo algún día. Y tenía un efecto negativo incluso en expandir el terrorismo islámico en todo el mundo. Ese terrorismo, nosotros los iraníes, lo hemos sufrido tanto dentro del país como fuera. Muchas, muchas fuerzas de la oposición han sido asesinados fuera de Irán, miles de miles, decenas de miles de la oposición han sido asesinados, tanto dentro de las cárceles de Irán como fuera. Digo asesinados porque, realmente, nunca han tenido un juicio con garantías procesales. Por tanto, la llegada de Jomeini ha tenido un efecto negativo en todo el mundo. Si nosotros conseguimos, el pueblo iraní, derrotar este régimen, sustituirlo con otro régimen democrático, va a tener un efecto positivo en todo el mundo. Va a tener un efecto en todo el continente africano, que sabemos que hay mucho terrorismo islámico, en Oriente Medio, incluso en toda Europa; va a tener un efecto positivo. Entonces, la solidaridad recibida por el pueblo iraní en

esa revolución que concurre en las calles de Irán va a afectar a todo el mundo. Igual que mis compañeras dijeron y ustedes también han insistido, si una parte sufre, la otra parte no puede estar tranquila. Si nosotros sufrimos, ustedes también; en todo el mundo otros países sufren.

Lamentablemente, Naciones Unidas, desde que Estados Unidos invadió a Irak en 2003, y dejando atrás a Naciones Unidas, la influencia de Naciones Unidas en el mundo ya ha disminuido mucho. Ojalá que llegue algún día que Naciones Unidas pueda hacer más de lo que está haciendo respecto a los países como el nuestro. Sabemos que las decisiones que toman Naciones Unidas tienen muchas, muchas, influencias políticas, y por eso no corresponde lo que debe hacer.

Los informes de Amnistía Internacional nos han ayudado muchísimo. Amnistía Internacional es muy rigurosa con los informes que da. Solamente para acabar, y doy la palabra a Nilufar, ha dicho últimamente que 17 personas jóvenes ahora están en peligro de ser ejecutados; igual que 4 personas han sido ejecutadas anteriormente. Entonces, pide ayuda. ¿Cómo podemos ayudarles? Ustedes diputados, diputadas, podéis apadrinar cada uno a un preso político. La semana pasada, Enrique Santiago, diputado de Coalición Unidas Podemos, aceptó apadrinar un preso político condenado a la pena de muerte. Inmediatamente de la embajada le llamaron para explicarle cómo está. Quiere decir esto que ha tenido un efecto importantísimo. Cada uno de ustedes o los diputados de sus formaciones si aceptan apadrinar a un preso político condenado a la pena de muerte, pueden salvar vidas. Le pido, les pido ,si pueden plantear eso dentro de sus formaciones políticas, ya que sería importantísimo. Es fácil apadrinar, no tiene responsabilidades, no implica nada, pero esa solidaridad es importantísima para salvar vidas. En otros países también lo han hecho. Yo no voy a seguir, hay muchas otras cosas que decir. Solamente quiero decir respecto al papel de los hombres en la revolución iraní, que es mucho más allá que solamente feminismo, es mucho más. Farhad Meysami, Farhad Meysami, hace sesenta y tantos días empezó una huelga de hambre solamente para protestar contra el hiyab, obligación de vestimenta. Está a punto de morir, está en la cárcel. Y también si pueden hacer algo por salvar la vida de Farhad Meysami, porque lo que ha hecho por las mujeres para que puedan vestirse libremente, tiene un gran valor. Muchísimas por escucharme y por su solidaridad.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Hosseini.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN IRANÍ PRO-DERECHOS HUMANOS** (Saberí): Muchas gracias a todas, de verdad. El ver, el sentir que están tan implicadas, tan bien informadas, unas más que otras, sobre la situación de Irán, se agradece muchísimo, porque eso es lo que necesitamos. Necesitamos la acción directa, y para eso hay que estar bien informada sobre la situación real de la mujer en Irán y sobre los derechos humanos, eso es muy necesario, y hacer ese apoyo público. Lo que necesitamos es que lo suban a sus redes sociales; un vídeo grabado suyo diciendo: yo apoyo la revolución "¡Mujer, vida, libertad!" de las y los iraníes. Porque nuestro sello de nuestra revolución feminista, que es una revolución feminista, es nuestra -digamos- unidad entre toda la sociedad, mujeres y hombres apoyando lo que es la igualdad, lo que viene a ser el feminismo, que no es otra cosa que la igualdad entre los seres humanos. Y para eso, necesitamos publicidad, eso es fundamental. Si no lo publicitan, por más que hablemos aquí no va a llegar a donde tiene que llegar,

que es a pie de calle, para que estos ciudadanos, estas ciudadanas, obliguen a los Gobiernos de los países que traspasen los intereses políticos, económicos, legítimos de su país, pero que los traspasen en pro del bienestar a corto y futuro plazo de la humanidad, no solamente en este momento vamos a comprar petróleo barato, sino que miremos un poquito más para allá.

En cuestión de Amnistía, que había comentado la señora Rubio. Pues, sí, sí, Amnistía lleva años, décadas apoyando a Irán solicitando informes, no solo ahora. De hecho, sin sus informes no hubiese costado muchísimo hacer llegar nuestra voz. Y también decir que los derechos de la mujer en Irán en tiempos de sah no tenían nada qué ver con los tiempos de España en el mismo tiempo.

Nosotras teníamos las leyes, teníamos prácticamente, en cuestiones de igualdad, todos los derechos conseguidos, y lo poco que no conseguimos fue por el freno que ponían los ayatolás, los religiosos. Por ejemplo, que el sah no fue capaz de quitar la poligamia porque los religiosos no lo permitían. Decían que esto era antiislámico, que el islam es polígamo. Lo que hizo el sah fue poner el límite para que la primera esposa tuviera que dar su consentimiento al marido para contraer matrimonio hasta con cuatro esposas más después. Era incomparable la situación de la mujer con el sah que con el régimen anterior a la democracia en España.

Y me preguntaban por los apoyos que hemos tenido gubernamentales. Muchos menos de los que son necesarios, pero, aun así, hemos tenido. Hemos tenido una declaración institucional por parte del Congreso de los Diputados manifestando su apoyo a favor de la lucha de los iraníes por las libertades, instando a las autoridades islamistas a que paren las hostilidades contra los protestantes y las ejecuciones. Hemos tenido reuniones con la Comisión de los Derechos Humanos del Ministerio de Exteriores. El día 26 de enero, íbamos a tener una reunión con la ministra de Igualdad, la señora Irene Montero; lo tuvimos que posponer por un viaje mío. El 6 de febrero teníamos otra reunión, pero se tuvo que posponer por agenda de la ministra. Y si no pasa nada, el 14 de febrero vamos a reunirnos con ella y le vamos a pedir su apoyo. Es a la que más corresponde apoyar esta revolución, de quien esperamos muchísimo -y desde aquí lo digo, y se lo diré en persona-, de la persona que más esperamos en esta revolución, aquí, desde España.

Hemos tenido acciones personales de diferentes políticos, políticas, pero lo que necesitamos son acciones conjuntas institucionales y a cara descubierta y oficiales. Si no hacemos eso, no estamos ayudando a que esta revolución llegue a buen puerto cuanto antes, imprescindible para reducir el número de las víctimas en Irán. Porque ganar esa revolución se va a ganar, y se va a quedar en la historia quién se ha situado al lado de los extremistas islamistas y quién se ha alineado con los derechos humanos, indistintamente del punto geográfico que ocupe en cada momento.

Les pido, por favor, que se sitúan a nuestro lado, que nos apoyen para que se apliquen los derechos humanos y las libertades en Irán. Deseo legítimo, propósito legítimo de cualquier ser humano, porque los derechos humanos son universales y no son propiedad de nadie, ni de occidente ni de oriente, nos pertenecen a todos, a todos los seres humanos. Muchísimas gracias. Muy amables.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Saberi. Es el turno de la señora Amiri; tiene usted diez minutos.

La Sra. **REPRESENTANTE ACTIVISTA DE ORIGEN IRANÍ** (Amiri Karami): Bueno, yo quería contestar primero a la señora diputada de Vox que preguntaba por lo que ha hecho la ONU en toda esta revolución. Hasta donde yo tengo entendido, lo único que ha hecho ha sido mandar a un grupo de expertos para analizar la situación, pero a muy largo tiempo, porque, según parece, van a dar el primer informe para el mes de junio. Y, al final, no sé si Irán ha aceptado para que entren en el país o se ha quedado, al final, en un punto muerto. Yo hasta ahí no tengo más noticia que esto.

Y, por otro lado, cuando expulsaron a Irán de la Comisión de Mujer, ha sido toda una celebración, porque lo que no sabíamos es qué hacía Irán en esta Comisión. Si es el órgano, el más importante, en defender los derechos de la mujer, yo no sé qué hacían ahí países como Irán o como Afganistán en esta comisión. Porque, mientras estén esos países, yo, desde luego, no me veo, como mujer, ni protegida, ni defendida, ni nada.

Por otro lado, a la contestación de la señora diputada del Partido Popular, le tengo que decir que a la ministra de Igualdad -creo que hemos gritado muchísimo- hemos pedido su apoyo. Yo en un discurso del señor Sánchez, del presidente del Gobierno, al principio, además, de cuando empezó la revolución de Irán, oí que decía que España era un país feminista. Dije: ¡Qué bien! ¡Vamos a tener muchos apoyos por parte de España! Pero resulta que con el paso del tiempo ha sido una decepción. A lo mejor, yo tenía muchas ganas o pensaba que íbamos a tener muchos apoyos, pero resulta que ni Alemania, ni Canadá, ni Inglaterra se habían declarado países feministas, pero tuvieron los iraníes muchísimas más ayudas; tuvieron la voz de los iraníes a través de Alemania y Canadá, y llegó a casi a todo el mundo. El primer ministro de Canadá les apoyó, hasta se presentó en muchas de las manifestaciones. Cosa que, aquí, en España, nos costó muchísimo sacar por lo menos una declaración condenando todo lo que estaba pasando en Irán por parte del Gobierno.

Por otro lado, lo que también hemos gritado todos los fines de semana, todos los sábados con las manifestaciones, a la señora ministra de Igualdad es que nos apoye, que nos ayude, de la manera que sea, como convocar manifestaciones, como decir a los sectores feministas que nos apoyen en estas manifestaciones, porque somos pocos iraníes aquí en España.

Pero bueno, dicho esto, yo no me siento ni apoyada, ni protegida casi por España de ninguna manera, porque hasta ahora no lo he visto. Y no solamente yo, casi todos mis paisanos se están decepcionando, y casi están ya presentándose cada vez menos en las manifestaciones porque están sintiendo que, no teniendo apoyo, yendo a las manifestaciones y gritando no vamos a conseguir nada.

Con todo esto, yo quería aprovechar también la ocasión para dar las gracias a la señora presidenta de la Comunidad de Madrid, señora Isabel Díaz Ayuso, que nos dio visibilidad a las mujeres de Irán y fue la primera que nos apoyó y dedicó gran parte del acto del pasado día 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a la mujer iraní, haciéndonos sentir atendidos y valorados en nuestra lucha por los derechos humanos y de la mujer. Esta relación ha

seguido y se ha plasmado ahora en esta comparecencia, que nos permite ahondar más y dar a conocer la represión tan dura que sufre la mujer y la falta de respeto por los derechos humanos.

De todas maneras, mi intervención aquí no tiene ningún color político, por lo que agradezco a todos los partidos que forman parte de esta Asamblea, que nos hayan escuchado pacientemente, y estén seguros que nuestro movimiento es ayudar a las mujeres y hacer llegar la voz de la mujer iraní, aquí, a España.

Con lo que dijo mi compatriota el señor Hamid por el tema de apadrinamiento y amadrinamiento, yo quería solamente aclarar un punto. Que esto no es un proceso difícil, es simplemente amadrinar o apadrinar a un preso político y darle voz, en sus redes sociales hablar de esta persona, para que el Gobierno sepa, el Gobierno de Irán sepa que está protegido esta persona; hablar de su delito. Por ejemplo, tenemos encarcelados por haber quemado un cubo de basura y tiene la sentencia de muerte; entonces, dar un poco de voz. Hemos podido para un poco esas ejecuciones por eso. Pero han sido los alemanes los que más han apadrinado. Aquí en España, como ha dicho mi compatriota, ha habido solamente una persona que ha hecho ese apadrinamiento. Por lo que, yo también desde aquí quería solicitar... Tenemos toda la información, la persona que quiera hacerlo, desde luego, estamos a su disposición para darle información. No hay ninguna responsabilidad, no crea, no genera ninguna responsabilidad para la persona que apadrina, solamente da voz y pone cara a esta persona. Muchas gracias a todos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hosseini, señora Saberi y señora Amiri, por comparecer hoy en esta comisión. Señorías, pasamos al tercer punto y último del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Yo quería que constara en acta una queja del Grupo Parlamentario Popular por la intervención de mi compañera, ya que yo creo que sea ha ceñido estrictamente a los temas tratados en esta comisión, que es la Comisión de Mujer. Y que todos los portavoces han hablado de la ley del "sí es sí", y si no, se tire del acta o del vídeo, y a la única que se ha cortado en la intervención es a ella, así que quiero que conste en acta nuestra queja.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Platero. ¿Alguna más? *(Pausa.)* ¿Nada más? *(Pausa.)* Pues, si no hay más ruegos y preguntas, damos por terminada la sesión. Muchas gracias, señorías.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 56 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid